

**Colegio Universitario de Limón
CUNLIMON**

**INFORME DE SEGUIMIENTO
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL
I SEMESTRE DEL 2020**

JULIO 2020

CONTENIDO

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	4
I SEMESTRE 2020.....	4
I. MARCO GENERAL.....	4
II. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	12
2.1. Intervenciones Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública:	12
2.2. Objetivos estratégicos institucionales:	13
2.3. Indicadores.....	13
III. INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS METAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL I SEMESTRE DEL 2020.....	15
3.1.1. Ejecución del presupuesto 2020 a nivel institucional, según Clasificación por Objeto del Gasto. 15	
3.2.1. Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto	18
3.2.1.1. PROGRAMA ACADÉMICO	18
3.2.1.2. PROGRAMA EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA	19
3.2.2. Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado en las metas de producción y en las metas de los indicadores de desempeño.	20
3.2.3. Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).....	23
3.2.3.1. PROGRAMA ACADÉMICO	23
3.2.3.2. PROGRAMA EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA	24
IV. EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROGRAMA	27
DESCRIPCIÓN POR PROGRAMA.....	27
4.1. PROGRAMA 02- ACADÉMICO	27
4.1.1. PRODUCTO: FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR	27
4.1.1.1. INDICADOR: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON BECAS.	27
4.1.1.2. INDICADOR: PROMEDIO IGUAL O SUPERIOR A 80% EN EL RESULTADO TOTAL DE LAS EVALUACIONES DE PRÁCTICAS FORMATIVAS	30
4.1.1.3. INDICADOR: PORCENTAJE DE CURSOS A NIVEL DE DIPLOMADO QUE INCORPORAN LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA.....	33
4.1.1.4. INDICADOR: OFERTA ACADÉMICA BRINDADA.....	35
4.2. PROGRAMA 03- EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA	38
4.2.1. PRODUCTO: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	38
4.2.1.1. INDICADOR: ESTUDIANTES CAPACITADOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS SOCIALES DE GOBIERNO EN CURSOS DE APROVECHAMIENTO	38
4.2.1.2. INDICADOR: ESTUDIANTES CAPACITADOS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA	41
4.2.1.3. INDICADOR: ESTUDIANTES CAPACITADOS EN PESCA Y ACUICULTURA.	43
4.2.1.4. INDICADOR: PROGRAMAS IMPARTIDOS QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO SOCIAL, EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA, EL CUAL SE PUEDE IMPLEMENTAR MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES, AGRUPACIONES Y OTRAS CONFORMACIONES.....	44

4.2.1.5.	INDICADOR: PROGRAMAS IMPARTIDOS PARA EL APRENDIZAJE DE UNA LENGUA EXTRANJERA QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA	46
4.2.2.	PRODUCTO: CAPACITACIÓN EN DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.	48
4.2.2.1.	INDICADOR: ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL ÁREA DE MÚSICA.	48
4.2.2.2.	INDICADOR: ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL ÁREA DE DANZA	50
4.2.2.3.	INDICADOR: ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS	52
V.	ANEXOS	54
5.1.	ANEXOS PROGRAMA ACADÉMICO.	55
5.2.	ANEXOS PROGRAMA EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA.	55

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL I SEMESTRE 2020

A continuación se presentan los resultados obtenidos por el CUNLIMÓN, correspondientes al I semestre; en relación con el seguimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Institucional 2020.

I. MARCO GENERAL

1.1. Marco jurídico institucional

En el año 1999 se crea el Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), mediante la Ley N° 7941 en la cual se estipula lo siguiente:

- a. Es una institución semiautónoma de educación superior.
- b. Gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.
- c. Estará exento de todo tipo de impuestos, tasas y sobretasas.
- d. Su presupuesto ordinario, así como las modificaciones deberán ser aprobados por la Contraloría General de la República.

El Artículo 2º de la Ley 7941 expresa que el Colegio tendrá su sede en el cantón Central de la provincia de Limón e impartirá preferentemente:

- a. Carreras relacionadas con la tecnología, las artes y las ciencias del deporte.
- b. Carreras relacionadas con la gestión, promoción y administración del turismo en todas sus modalidades.
- c. Carreras relacionadas con las ciencias del mar, en especial, con la industrialización y la comercialización de los recursos marinos.
- d. Carreras relacionadas con el ambiente y las ciencias forestales.
- e. Carreras relacionadas con el cultivo de las lenguas indígenas.

Es financiada por el Ministerio de Educación Pública y administrada directamente por el Estado y el Instituto Costarricense de Turismo podrá aportar los recursos necesarios para financiar la carrera de turismo existente.

Se destaca que en el marco de la Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436, publicada en la Gaceta No. 78 del 25 de abril del 2005, en capítulo IV referente a la Pesca del Atún, en el artículo 51, el Colegio Universitario de Limón se ve beneficiado por la ley para desarrollar programas académicos. Dicho artículo reza:

“Del producto que se obtenga por los cánones por concepto de registro y licencia de pesca de los barcos atuneros con bandera extranjera, así como de las multas y los decomisos generados por la pesca que realicen esos barcos en aguas de jurisdicción costarricense, le corresponde:

f) Un diez por ciento (10%) para distribuir, por partes iguales, entre los colegios universitarios y las sedes de la UCR para financiar docencia, acción social, investigación en el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la industrialización de esos productos en la provincia de Limón”.

1.2. Leyes que rigen la actividad

El CUNLIMON, como institución del Sector Público, además del citado marco jurídico propio, debe observar y cumplir con todos los mandatos generales que establecen las Leyes para todas las instituciones públicas de Costa Rica como:

- La Constitución Política,
- Ley nº 7941 Creación del Colegio Universitario de Limón,
- Ley nº 5525 de Planificación Nacional,
- Ley nº 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento nº 32988,
- Ley nº 8422 contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública,
- Ley nº 8292 General de Control Interno,
- Ley nº 7494 Contratación Administrativa,
- Ley nº 7600 Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad,

- Ley 8661. Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad,
- Ley nº 6541 que Regula Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria y su Decreto 38639 correspondiente al Reglamento de la Ley citada,
- Ley nº 8220 Protección al ciudadano del exceso de Requisitos y trámites administrativos,
- Decretos mediante la pandemia: Directriz CP-306-2020 del 27 de abril del 2020, para la mitigación del contagio del Covid-19 y Directriz N° 073-S-MTSS sobre el Teletrabajo.

1.3. Diagnóstico del Colegio Universitario de Limón

El CUNLIMON realizó un proceso de estudio de la institución como producto de la elaboración de su Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y registró los resultados obtenidos en la matriz FODA.

Importante destacar que como Fortalezas se señala la oferta de carreras cortas (Diplomados) que permiten una rápida inserción al mercado laboral del Recurso Humano, que esos diplomados responden a las necesidades del entorno regional, entre otras.

Como Oportunidades se destaca el establecimiento de convenios con otras entidades que faciliten el otorgamiento de becas para los estudiantes del CUNLIMON, establecimiento de alianzas con las entidades públicas y privadas de la región, entre otras. En lo relacionado con las Debilidades Institucionales, se definen la ausencia de campus universitario en la Sede Central, la inexistencia de una biblioteca física o virtual, entre otras.

Por último, entre las Amenazas detectadas están: el incremento en los niveles de desempleo regional, la inserción de nuevos centros universitarios públicos y privados, entre otros.

1.4. Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Cobertura en todos los cantones de la provincia de Limón	Ampliación de la oferta académica en relación con los ejes de desarrollo de la provincia	Ausencia de campus universitario en la Sede Central	Incremento en los niveles de desempleo regional
Precios accesibles de los servicios académicos	El emprendedurismo visto como un eje transversal en la educación	Insuficiencia de manuales, reglamentos, normativa y lineamientos, en algunas de las áreas administrativas	Zonas vulnerables en los cantones de la provincia
Disponibilidad de un programa de exoneraciones estudiantiles	Demanda de la comunidad por acciones culturales (música y arte)	Ausencia de un sistema de información integrado (Plataforma tecnológica)	Inseguridad social en la provincia
Carreras cortas que permiten una rápida inserción al mercado laboral	Aceptación de la comunidad hacia la educación superior parauniversitaria y técnica	Escasa integración estudiantil	Crecientes problemas socioeconómicos
Diplomados en respuesta a las necesidades del entorno regional	Establecimiento de convenios con otras entidades que faciliten el otorgamiento de becas para los estudiantes del CUNLIMON	Inexistencia de una biblioteca física o virtual	Oposición de grupos de influencia para el desarrollo de nuevos proyectos
Única institución de educación superior parauniversitaria estatal en la provincia de Limón	Población estudiantil egresada de los colegios	Insuficientes acciones de promoción institucional	Inserción de nuevos centros universitarios públicos y privados
Instalaciones propias en los cantones de Matina, Siquirres, Guácimo y Talamanca	Eficiente relación y apoyo de los gobiernos locales para el desarrollo de acciones conjuntas en beneficio de la población cantonal	Carencia de estudios para seguimiento de graduados	Competencia de instituciones de educación técnica
Articulación con las universidades estatales	Participación en las actividades recreativas, culturales, deportivas y sociales organizadas por otras entidades para proyección institucional	Continua rotación del personal administrativo	Cambios en las políticas nacionales de aprobación de presupuesto (transferencia de gobierno)
Horarios lectivos adecuados a cada zona	Establecimiento de alianzas con la entidades públicas y privadas de la región		
Alianzas estratégicas con entidades públicas	Modernización vial, desarrollo tecnológico, crecimiento y ampliación portuaria proyectada en la región		
Proyección cultural desarrollada por el Conservatorio de Arte y Música del Caribe			
Personal administrativo y docente calificado			
Excelente comunicación entre el área docente y administrativa			

FUENTE: Dirección Planeamiento y Desarrollo, Plan Estratégico Institucional 2016-2020, actualización al 21-12-2016.

1.5. Estructura orgánica

El CUNLIMON dispone de un organigrama institucional aprobado por MIDEPLAN, según Oficio DM-1299-2004, del 30 de agosto de 2004, suscrito por la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, Lineth Saborío Chaverri.

El Colegio contará con una estructura administrativa mínima, compuesta por un Consejo Directivo y un Decano; a este último le corresponderá representar judicial y extrajudicialmente al Colegio.

Consejo Directivo

Está compuesto por un representante de cada una de las cinco Universidades Estatales del país (UCR, UNA, UNED, ITCR, UTN), un representante del Consejo Superior de Educación, un representante Estudiantil y el Decano.

Decano

Es el funcionario de mayor jerarquía administrativa encargado de la dirección y administración de las instituciones parauniversitarias públicas, según los mandatos del correspondiente Consejo Directivo.

El Archivo Institucional, la Unidad de Informática, la Asesoría Legal y Promoción Institucional, son Departamentos que reportan al Decano.

Consejo de Decanatura

El Consejo de Decanatura es un órgano de carácter técnico conformado con el objeto de asesorar al Decano en lo académico y administrativo. Estará integrado por: el Decano, quien lo preside, el Director Administrativo-Financiero o su equivalente, el Director de Planeamiento y Desarrollo o su equivalente, el Director Académico o su equivalente y el Director de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica o su equivalente.

Dirección Administrativa-Financiera

Realizará los procesos propios de los servicios de registro, administración de recursos humanos, financiero, presupuesto, bienestar estudiantil, proveeduría, servicios operativos, publicaciones, biblioteca y otros que se lo requieran para la gestión administrativa.

Los siguientes departamentos: Recursos Humanos, Bienestar Estudiantil, Registro, Compras, Servicios Generales, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería

La Dirección Académica

Tendrá a cargo la dirección, organización y orientación de las carreras cortas completas a nivel de diplomado parauniversitario; así como los procesos de diseño y rediseño curricular. Cada carrera estará a cargo de un coordinador, el cual será asignado por áreas afines.

Los departamentos que pertenecen a esta Dirección son: Control Educativo, Tecnología Educativa y Diseño Curricular.

La Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

Tendrá a cargo la organización, dirección e implementación de los programas de formación, capacitación, perfeccionamiento dirigidos a la comunidad, o bien, de asesorías y cursos libres tendientes a formar el recurso humano como parte de los procesos de actualización y desarrollo integral.

Forman parte de esta Dirección los Departamentos de Extensión Comunitaria y Departamento de Asistencia Técnica.

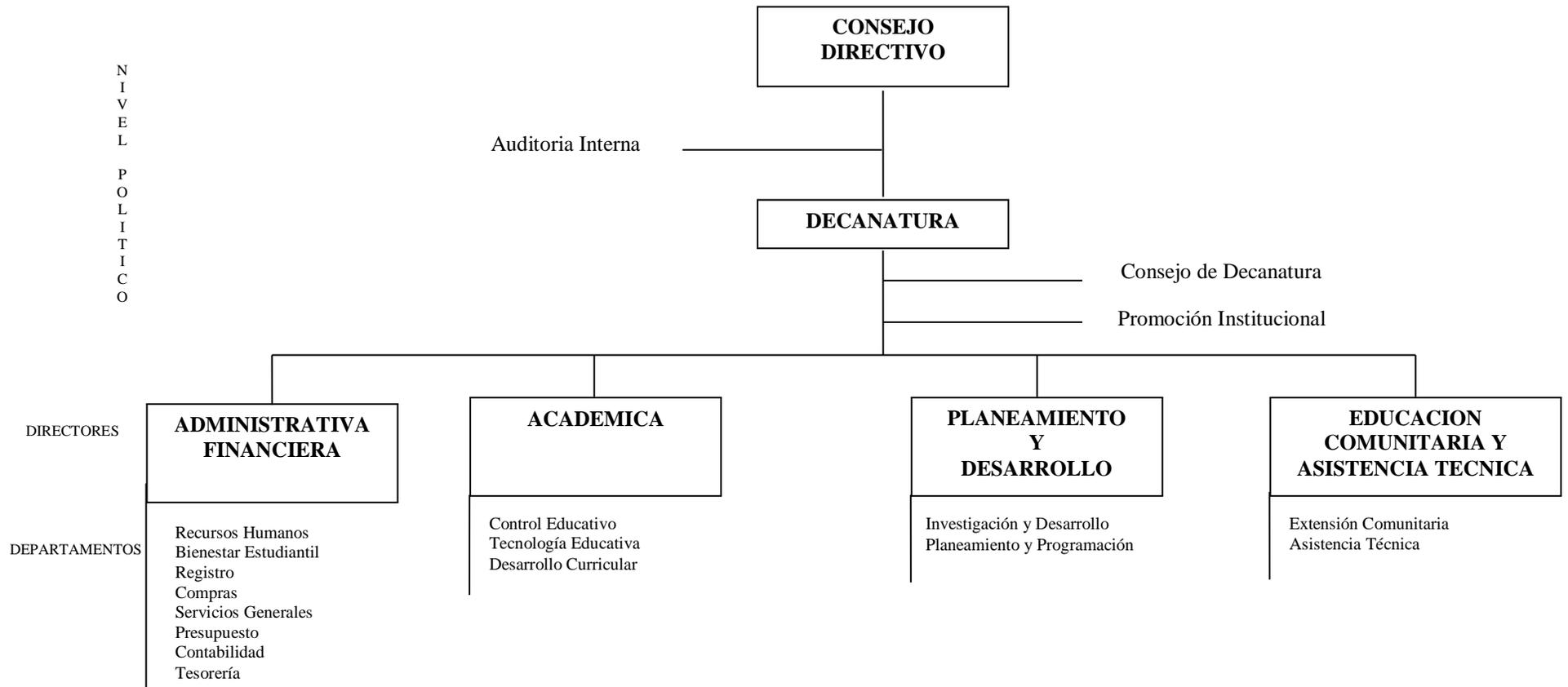
La Dirección de Planificación y Desarrollo

Realizará los estudios que sean necesarios para justificar la apertura, desarrollo, congelamiento y cierre de carreras; así como la elaboración de aquellos proyectos tendientes al desarrollo integral de la institución.

Forman parte de esta Dirección los Departamentos de Planeamiento y Programación y departamento de Investigación y Desarrollo.

1.6. Organigrama

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**



1.7. Marco filosófico institucional

Misión

Institución parauniversitaria estatal que ofrece a la región formación del talento humano que permita contribuir a impulsar el desarrollo social, económico, académico y cultural de la Provincia de Limón.

Visión

Ser líder en el ámbito de la educación parauniversitaria estatal, brindando a la comunidad limonense programas innovadores y oportunos con las necesidades y los cambios del entorno de la región y del país.

Políticas Institucionales

- 1.** Fortalecimiento de la infraestructura institucional en la Sede y cantones de la provincia de Limón.
- 2.** Implementación de Programas académicos basados en los ejes de desarrollo regional.
- 3.** Promoción de la música, el arte y los deportes mediante acciones desarrolladas institucionalmente.
- 4.** Promoción de la igualdad de oportunidades y equidad de género entre los funcionarios y estudiantes del CUNLIMON.
- 5.** Establecimiento de convenios de cooperación con Universidades Públicas (UCR-UNA-TEC-UNED-UTN) e instituciones gubernamentales y privadas.
- 6.** Fortalecimiento del Programa acuícola que se tiene por la ley 8436 (Ley de Pesca y Acuicultura) de INCOPECA. (Aprobado en Sesión de Consejo Directivo N° 23 de fecha setiembre del 2010)
- 7.** Promover acciones de uso y manejo integrado de los materiales, desechos, agua y energía de forma tal que la institución se convierta en un modelo de gestión ambiental sostenible mediante la ejecución de actividades que fomenten la cultura de conservación del medio

ambiente a través de programas de gestión dirigidos al personal docente, administrativo y a los estudiantes del CUNLIMON.

Valores

- ❖ Compromiso con la Institución
- ❖ Solidaridad con la sociedad
- ❖ Excelencia Académica
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Humanismo
- ❖ Ética

Factores Claves De Éxito

- ✓ Permanente coordinación interna y con las instituciones que regulan el Sistema de Educación Técnica Superior.
- ✓ Fortalecimiento y vinculación con los sectores productivos, sociales, regionales y nacionales para determinar conjuntamente requerimientos de capacitación, asistencia técnica, proyección cultural y deportiva.
- ✓ Análisis y adaptación permanente del entorno económico, social y educativo.
- ✓ Actitud proactiva, de mejora y capacitación permanente a nivel institucional.
- ✓ Personal con experiencia.

II. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

2.1. Intervenciones Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública:

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022, el objetivo con el que se vincula la institución es “Incrementar la competitividad, la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento de la innovación, la empresariedad, la capacitación del recurso humano, la inserción al mercado internacional y el cumplimiento de los derechos laborales.”

A continuación se presentan los dos ejes estratégicos con los cuales el CUNLIMÓN se vincula al MEP (Sector Rector) y mediante los cuales aportará acciones en contribución al PNDIP 2019-2022.

- 1. Promover la educación mediante la formación parauniversitaria.**
- 2. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**

- Aumentar la matrícula de estudiantes en la formación parauniversitaria.
- Promover oportunidades de aprendizaje permanente mediante los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Los productos definidos por la institución, derivados de estos ejes estratégicos nacionales son:

1. Matrícula total de estudiantes en diplomados de los seis cantones de la provincia de Limón.
2. Matrícula total en los programas de educación comunitaria y asistencia técnica.

2.2. Objetivos estratégicos institucionales:

1. Promover la conexión entre la educación y empleo mediante la formación parauniversitaria.
2. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

2.3. Indicadores

- Porcentaje de estudiantes con becas.
- Promedio igual o superior a 80% en el resultado total de las evaluaciones de prácticas formativas.
- Porcentaje de cursos a nivel de diplomado que incorporan la tecnología educativa.
- Oferta académica brindada.

- Estudiantes capacitados provenientes de programas sociales de Gobierno en cursos de aprovechamiento
- Estudiantes capacitados en educación comunitaria
- Estudiantes capacitados en pesca y acuicultura
- Programas impartidos que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral para la atención de la población en riesgo social, en los diferentes cantones de la provincia, el cual se puede implementar mediante Asistencia Técnica a organizaciones, agrupaciones y otras conformaciones
- Programas impartidos para el aprendizaje de una Lengua Extranjera que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral en los diferentes cantones de la provincia.
- Estudiantes matriculados en el área de Música
- Estudiantes matriculados en el área de Danza
- Estudiantes matriculados en el área de Artes Plásticas

III. INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS METAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL I SEMESTRE DEL 2020

3.1. GESTIÓN FINANCIERA

3.1.1. Ejecución del presupuesto 2020 a nivel institucional, según Clasificación por Objeto del Gasto.

Detalle de los gastos presupuestados y ejecutados al 30 de junio del año en curso, financiados con las diversas fuentes de ingresos que percibe la institución.

Cuadro 1
Colegio Universitario de Limón
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 30 de junio de 2020
montos en millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto modificado	Presupuesto ejecutado	Nivel de Ejecución
0-Remuneraciones	1.557,0	699,0	44,9
1-Servicios	1.182,7	432,7	36,6
2-Materiales y Suministros	42,0	2,9	6,8
3-Intereses y Comisiones	0,0	0,0	0,0
4-Activos Financieros	0,0	0,0	0,0
5-Bienes Duraderos	659,1	327,8	49,7
6-Transferencias Corrientes	22,2	17,4	78,2
7-Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0
8-Amortización	0,0	0,0	0,0
9-Cuentas Especiales	0,0	0,0	0,0
SUB TOTAL	3.463,1	1.479,8	42,7
Recursos de crédito público ¹			
TOTAL GENERAL	3.463,1	1.479,8	42,7

Fuente: Dirección Administrativa Financiera.

3.1.2. Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.

Detalle de las partidas presupuestarias que obtuvieron un nivel de ejecución igual o menor al 45,0%, mediante el cuadro número 2, indicando los “factores” que incidieron en el nivel de ejecución obtenida, así como las “acciones” que llevará a cabo el programa para mejorar el nivel de ejecución durante el segundo semestre. En el caso de la partida “Cuentas Especiales”, sólo se hace referencia a los factores que explican la ejecución.

Se utilizan como referencia los siguientes factores, incluido en la columna denominada “Factores que incidieron”, el número correspondiente al factor y/o factores, según la siguiente clasificación. Para el caso del factor número “11” correspondiente a la categoría “Otros”, se anota la descripción respectiva:

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- 2) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 3) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 4) Aplicación de directrices presidenciales.
- 5) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 6) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
- 7) Variación en la estimación de recursos.
- 8) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 9) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 10) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2020.
- 11) Otros (Especifique).

Cuadro 2
Colegio Universitario de Limón
Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores o iguales a 45,0%
Al 30 de junio de 2020

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 45%	Factores que incidieron	Acciones Correctivas	Responsable directo de ejecutar las acciones ¹
1 Servicios	(3) Al I semestre 2020 existe compromisos presupuestarios que suman ₡470.185.433,22 los cuales se encuentran en procesos de adjudicación SICOP, proceso de entrega de bienes para proceder con el pago final. Además de otras contrataciones de servicios que se deben realizar durante el II Semestre	Se programa finiquitar los procesos de adjudicación y contrataciones pendientes de entrega para el II semestre	*Dirección Administrativa
			*Dirección Académica
			*Dirección De Educación Comunitaria
2 Materiales y suministros	(3) Al I semestre 2020 existe compromisos presupuestarios que suman ₡12, 178,979 los cuales se	*Se programa finiquitar los procesos de adjudicación y contrataciones pendientes	*Dirección Administrativa
			*Dirección Académica

	encuentran en procesos de adjudicación SICOP, proceso de entrega de bienes para proceder con el pago final. Además de otras compras de suministros que se deben realizar durante el periodo	de entrega para el II semestre	*Dirección De Educación Comunitaria
--	---	--------------------------------	-------------------------------------

Fuente: Dirección Administrativa Financiera.

Director (a) del Programa:

Nombre:

Dirección de correo electrónico:

Número telefónico:

Administrativo

Karleny Clark Nelson

kclark@cunlimon.ac.cr

8923-2738

Firma:

3.2. GESTION PROGRAMÁTICA

3.2.1. Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto

Detalle del avance obtenido en las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto.

3.2.1.1. PROGRAMA ACADÉMICO

Cuadro 3. Informe de seguimiento semestral 2020
Avance de metas de producción
Programa Académico
al 30 de junio de 2020

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Formación Técnica Superior	Estudiantes de formación técnica superior	8,0%	5,2%	65,0%
	Carreras de formación técnica superior	6,0	6,0	100,0%

Fuente: Dirección Académica

Cuadro 4. Informe de seguimiento semestral 2020
Avance de indicadores de desempeño
Programa Académico
al 30 de junio de 2020

Producto	Descripción del indicador	Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance
Formación Técnica Superior	Porcentaje de estudiantes con becas	8,0%	5,2%	65,0%
	Promedio igual o superior a 80% en el resultado total de las evaluaciones de prácticas formativas	80,0%	94,9%	118,6%
	Porcentaje de cursos a nivel de diplomado que incorporan la tecnología educativa	15,0%	100,0%	666,7%
	Oferta académica brindada	6,0	6,0	100,0%

Fuente: Dirección Académica

NOTA: El indicador **“Porcentaje de cursos a nivel de diplomado que incorporan la tecnología educativa”** llegó a un 666,7% de avance, debido a la implementación de un plan de contingencia para la continuidad de los servicios a nivel institucional, en cumplimiento con las directrices de gobierno relacionadas con la emergencia por la pandemia Covid-19. Por lo que se incorporó la tecnología educativa, en cuanto a la modalidad virtual, en la totalidad de los cursos de las carreras de diplomado.

Director (a) del Programa:

Académico

Nombre:

Martha Monge Acuña

Dirección de correo electrónico:

mmonge@cunlimon.ac.cr

Número telefónico:

2798-1349 ext. 108

Firma:

3.2.1.2. PROGRAMA EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA

**Cuadro 3. Informe de seguimiento semestral 2020
Avance de metas de producción
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica
al 30 de junio de 2020**

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Programas de Capacitación	Estudiantes de programas de capacitación	2366,0	139,0	5,9%
	Programas de capacitación	50,0	25,0	50,0%
Capacitación en disciplinas artísticas	Estudiantes de disciplinas artísticas	470,0	185,0	39,4%

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

**Cuadro 4. Informe de seguimiento semestral 2020
Avance de indicadores de desempeño
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica
al 30 de junio de 2020**

Producto	Descripción del indicador	Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance
Programas de Capacitación	Estudiantes capacitados provenientes de programas sociales de Gobierno en cursos de aprovechamiento	557,0	109,0	19,6%
	Estudiantes capacitados en educación comunitaria	1584,0	30,0	1,9%
	Estudiantes capacitados en pesca y acuicultura	225,0	0,0	0,0%
	Programas impartidos que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral para la atención de la población en riesgo social, en los diferentes cantones de la provincia, el cual se puede implementar mediante Asistencia Técnica a organizaciones, agrupaciones y otras conformaciones	42,0	20,0	47,6%
	Programas impartidos para el aprendizaje de una Lengua Extranjera que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral en los diferentes cantones de la provincia	8,0	5,0	62,5%
Capacitación en disciplinas artísticas	Estudiantes matriculados en el área de Música	350,0	156,0	44,6%
	Estudiantes matriculados en el área de Danza	60,0	6,0	10,0%
	Estudiantes matriculados en el área de Artes Plásticas	60,0	23,0	38,3%

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

Director (a) del Programa:

Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

Nombre:

Rosita Shum Chan

Dirección de correo electrónico:

rshum@cunlimon.ac.cr

Número telefónico:

2798-2743

Firma:

3.2.2. Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado en las metas de producción y en las metas de los indicadores de desempeño.

Detalle de las metas de producción e indicadores de desempeño que alcanzaron un nivel de avance igual o menor al 25,0%, por programa presupuestario, los factores que incidieron en el nivel alcanzado y las acciones correctivas que se implementará en el segundo semestre.

Se utilizan como referencia los siguientes factores, incluido en la columna denominada “Factores que incidieron”, el número correspondiente al factor y/o factores correspondientes, según la siguiente clasificación. Para el caso del factor número “11” correspondiente a la categoría “Otros”, se anota la descripción respectiva:

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- 2) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 3) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 4) Aplicación de directrices presidenciales.
- 5) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 6) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
- 7) Variación en la estimación de recursos.
- 8) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 9) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 10) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2020.
- 11) Otros (Especifique).

**Cuadro 5. Informe de seguimiento semestral 2020
Factores que inciden en el cumplimiento de metas e indicadores, y acciones correctivas
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica
al 30 de junio de 2020**

Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) 1/	Factores	Acciones correctivas	Responsable 2/
Estudiantes de programas de capacitación	(um)	1, 4, 6, 11 y 12. Brecha digital: 1. Dificultad en el acceso a tecnologías virtuales, para los procesos de enseñanza aprendizaje. 2. Resistencia al cambio de modalidad presencial a la virtualidad. 3. No cuenta con acceso de internet o no	1) Continuar con la solicitud de tiempos docentes o algún otro medio alternativo para su atención, que sea adecuado a las necesidades del mercado y que sea menos oneroso y mayor margen de respuesta, tanto para el estudiantado como para la institución. 2) Enlaces con agrupaciones de líderes empresarios y otros actores, que puedan	Rosita Shum Chan, Directora de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

		posee banda ancha necesaria para acceder a las capacitaciones tanto asincrónicas como sincrónicas.	incidir de manera directa en mejorar la situación socioeconómica de la población atendida.	
Estudiantes capacitados provenientes de programas sociales de Gobierno en cursos de aprovechamiento	(i)	1, 4, 6, 11 y 12. Brecha digital: 1. Dificultad en el acceso a tecnologías virtuales, para los procesos de enseñanza aprendizaje. 2. Resistencia al cambio de modalidad presencial a la virtualidad. 3. No cuenta con acceso de internet o no posee banda ancha necesaria para acceder a las capacitaciones tanto asincrónicas como sincrónicas.	1) Continuar con la solicitud de tiempos docentes o algún otro medio alternativo para su atención, que sea adecuado a las necesidades del mercado y que sea menos oneroso y mayor margen de respuesta, tanto para el estudiantado como para la institución. 2) Enlaces con agrupaciones de líderes empresarios y otros actores, que puedan incidir de manera directa en mejorar la situación socioeconómica de la población atendida. 3) Estudios que permita conocer las necesidades directas de cada zona, enlaces mediante los coordinadores de sede, participación activa en las organizaciones que incidan en la parte comercio y turismo.	Rosita Shum Chan, Directora de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.
Estudiantes capacitados en educación comunitaria	(i)	1, 4, 6, 11 y 12. Brecha digital: 1. Dificultad en el acceso a tecnologías virtuales, para los procesos de enseñanza aprendizaje. 2. Resistencia al cambio de modalidad presencial a la virtualidad. 3. No cuenta con acceso de internet o no posee banda ancha necesaria para acceder a las capacitaciones tanto asincrónicas como sincrónicas. 4. Dificultad en la contratación de los docentes: No se cuenta con acceso a los perfiles de contratación de los docentes o las medidas de seguimiento que aseguren la calidad del servicio que estamos brindando, como es en los casos de idiomas como portugués, mandarín u otra lengua extranjera y otras especialidades; resultando necesario el reclutamiento de profesionales fuera de la provincia. 5. Capacidad instalada limitada: Limitación de espacio de aulas y laboratorios en sedes, ya que en cada aula desconcentrada solo se cuenta con un laboratorio de cómputo, el cual se utiliza en jornada mixta para los estudiantes del programa académico y es poca la capacidad instalada con la que se cuenta. De igual manera sucede en la sede de Limón.	1) Continuar con la solicitud de tiempos docentes o algún otro medio alternativo para su atención, que sea adecuado a las necesidades del mercado y que sea menos oneroso y mayor margen de respuesta, tanto para el estudiantado como para la institución. 2) Enlaces con agrupaciones de líderes empresarios y otros actores, que puedan incidir de manera directa en mejorar la situación socioeconómica de la población atendida. 3) Estudios que permita conocer las necesidades directas de cada zona, enlaces mediante los coordinadores de sede, participación activa en las organizaciones que incidan en la parte comercio y turismo.	Rosita Shum Chan, Directora de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.
Estudiantes capacitados en pesca y acuicultura	(i)	1.	1) Realizar la oferta de cursos, sin embargo su inicio se encuentra sujeto al levantamiento de las medidas sanitarias a raíz de la pandemia Covid-19.	Rosita Shum Chan, Directora de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Estudiantes matriculados en el área de Danza	(i)	1, 4 y 11 .	1) No se reportan acciones correctivas dado que su inicio se encuentra sujeto al levantamiento de las medidas sanitarias a raíz de la pandemia Covid-19.	Rosita Shum Chan, Directora de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.
--	-----	-------------	--	--

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

Director (a) del Programa: Educación Comunitaria y Asistencia Técnica
Nombre: Rosita Shum Chan
Dirección de correo electrónico: rshum@cunlimon.ac.cr
Número telefónico: 2798-2743

Firma:

3.2.3. Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).

A continuación se realiza referencia al avance obtenido en las metas vinculadas a los programas y/o proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).

Avance Semestral de las metas del PNDIP con corte al 30 de junio de 2020

3.2.3.1. PROGRAMA ACADÉMICO

Indicador	Meta Periodo 2019-2022	Meta 2020	Avance absoluto de la meta I semestre 2020	Clasificación (no hay valores, es una autoevaluación)
				De acuerdo con lo programado
				Con riesgo de incumplimiento
				Con atraso crítico
Cantidad acumulada de estudiantes matriculados	2050	1850	1173	De acuerdo con lo programado (63,4%)

Fuente: Dirección Académica

1. Para las metas clasificadas **De acuerdo con lo programado** (cuando el avance de la meta está de acuerdo con lo previsto).

Describir los principales logros asociados con el avance de la meta.	<ol style="list-style-type: none"> Mejora en los procesos de matrícula debido a la implementación de una matrícula en línea en donde el estudiante contacta al coordinador de la carrera de su interés y éste se encarga de crearlo dentro del sistema, le envía el usuario, la contraseña y luego el culmina virtualmente su matrícula. Mejora en los procesos de publicidad y promoción de las carreras con la utilización del Facebook institucional que ha logrado alcanzar a muchas más personas en los diferentes cantones. Aprovechamiento efectivo de los recursos, por ejemplo la distribución de tiempos docentes.
--	---

Fuente: Dirección Académica

Ejecución Presupuestaria

Estimación presupuestaria en <u>millones de colones</u> :	¢1.919,67
Ejecución Presupuestaria en <u>millones de colones</u> :	¢963,84
Porcentaje de Ejecución presupuestaria:	50,2%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Nota: La ejecución presupuestaria del programa, para este primer semestre, avanza de acuerdo a lo programado (ya que se han utilizado el 50% de los recursos); dicho comportamiento obedece a la atención del quehacer institucional en lo referente al ofrecimiento de carreras de diplomado que acogen las necesidades de formación superior para universitaria demandadas por los miembros de la comunidad limonense y los sectores

productivos de la provincia; así como de la divulgación de las ofertas académicas. De acuerdo a lo anterior no se refleja una sobrejecución o subejecución presupuestaria.

3.2.3.2. PROGRAMA EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Indicador	Meta Periodo 2019-2022	Meta 2020	Avance absoluto de la meta I semestre 2020	Clasificación (no hay valores, es una autoevaluación)
				De acuerdo con lo programado
				Con riesgo de incumplimiento
				Con atraso crítico
Cantidad acumulada de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	3740	3380	1043	Con riesgo de incumplimiento (30,9%)

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

1. Para las metas clasificadas **Con riesgo de incumplimiento** (cuando el avance de la meta es menor a lo previsto y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final)

Describir los obstáculos que han dificultado la ejecución de la meta en el primer semestre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tiempos docentes: Para atender la demanda de los cursos existentes, fue necesario la contratación por servicios profesionales u outsourcing. Esta situación afecta los procesos de diversificación de especialidades y mejoras en general de la oferta de cursos a la comunidad que ofrece la DECAT en los cantones de la región. 2. Capacidad instalada: A pesar que se habían programado varios procesos de formación y capacitación acuícola para el I semestre del 2020, dichos proyectos se suspendieron temporalmente en Talamanca y Pococí debido a la situación de emergencia nacional sanitaria del COVID-19; afectando algunos de los resultados esperados. Dentro de los proyectos se ejecutaron con éxito las etapas de mayor estimación presupuestaria, como lo son: construcción y equipamiento de aulas, bloque administrativo y laboratorio de procesamiento de alimentos en Pococí, además de infraestructura especial en Talamanca como: movimientos de tierra y construcción y preparación de piletas para cultivo de tilapias y otras especies necesarias para las capacitaciones proyectadas. Aunado al esfuerzo anterior se procedió a la contratación de un profesional asesor para los procesos de capacitación e industrialización de los productos, este profesional ayudara en la implementación de las etapas de capacitación de la población atendida. 3. Conservatorio de Artes y Música del Caribe: Como parte de las afectaciones directas a consecuencia de las disposiciones sanitarias al enfrentar el COVID-19, se encuentra la suspensión temporal de cursos y programas del conservatorio de artes y música del Caribe, afectando algunos indicadores de matrícula. Esta decisión se tomó con el fin de proteger a la población estudiantil que en su gran mayoría son niños en edad escolar y adultos mayores (ambos población vulnerable a la enfermedad). Además de acatar disposiciones del Ministerio de Educación y Salud; permitiendo que los niños en edad escolar, dispusieran de tiempo en sus
--	---

hogares para atender el ciclo lectivo 2020; afectado por esta nueva normalidad. Ante la situación descrita anteriormente, se aprovechó para ejecutar durante este I semestre etapas de remodelación y reparación de infraestructura del lugar, que incluían mejoras en la red eléctrica y acondicionamiento de pasillos externos, entre otras.

4. Brecha digital: La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, ha puesto en evidencia el impacto de la brecha digital en la población meta, cambiando el panorama de acción para la DECAT, a saber, personas que no cuentan con el dinero para comprar una computadora, dispositivos para conectarse a internet, problemas de conexión, el ancho de banda, entre otros.
5. Desempleo en la región: Existe dificultades socioeconómicas como la falta de empleo en la región, que impactan las posibilidades económicas de los estudiantes para continuar en los procesos de formación. Afectando también la deserción de los estudiantes.
6. Población vulnerable: En la actualidad los seis cantones de la provincia se contabilizan como zonas de vulnerabilidad socioeconómica; bajo ingreso de la población meta que se agravan como consecuencia de la pandemia mundial por COVID-19 que se han ocasionado debido a: reducción de jornadas laborales y salarios, hasta despidos masivos, provocando deserción estudiantil y la no continuidad de los módulos ofertados.
7. Incertidumbre en las expectativas de alguno de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz de la pandemia del COVID-19.
8. Afectación en los programas de Gobierno: La población atendida depende de instituciones como FONABE, IMAS, MTSS y de exoneraciones para recibir los talleres debido a su condición económica. Esto crea una dependencia económica que compromete el desarrollo de nuevas ofertas formativas tales como: un comunicado oficial recibido por parte del MTSS, Departamento Generación de Empleo, en el marco de la atención del COVID 2019 que indica: *“esta Dirección comunica que ha habido una reducción del presupuesto asignado para el año 2020. Del presupuesto ordinario ya no se cuenta con recursos, mientras que, el presupuesto FODESAF también ha sido reducido y en este momento cuenta con recursos muy limitados. Con este escenario, a partir de este mes de junio, se prevé que no se podrán abrir nuevos proyectos en las modalidades Capacitación o EMPLEATE, al menos por los siguientes 3 meses y dependiendo de la asignación de nuevos recursos de otras fuentes presupuestarias, esto por cuanto con el presupuesto disponible solo será posible cumplir con los compromisos ya adquiridos y se estará dando seguimiento a los proyectos ya iniciados.”* **Comunicado Oficial Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Nacional de Empleo, emitido el 10/06/2020, por el señor Marcos Tulio Solano Chacón.**
9. Es la misma situación con los estudiantes provenientes del IMAS, reducción del presupuesto asignado los procesos de capacitación y asistencia técnica en el año 2020, para la atención del COVID-19.

	<p>De acuerdo a las acciones de mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con los trámites para la aprobación de tiempos docentes, ante el MEP, quien otorga el aval para su aprobación, ya que debido a la Pandemia COVID-19 se suspendió todo proceso. 2. Continuar con el programa de exoneración en el pago de los cursos, para los casos de estudiantes en condición vulnerable o extrema pobreza.
Explicar los riesgos de que no se cumpla la meta anual	<ol style="list-style-type: none"> 1. La desatención de población en riesgo social. 2. La carencia de generación de procesos que incidan en el desarrollo socioeconómico y cultural de la población objetivo. 3. Que persista la brecha digital ya que está incide directamente en los cursos 100% virtuales. 4. La no aprobación de recursos para la atención de estos procesos en los siguientes años, por no ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo programado.

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Ejecución Presupuestaria

Estimación presupuestaria en <u>millones de colones</u> :	¢908,66
Ejecución Presupuestaria en <u>millones de colones</u> :	¢515,92
Porcentaje de Ejecución presupuestaria:	56,8%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Nota: La ejecución presupuestaria del programa, para este primer semestre, avanza de acuerdo a lo programado (ya que se han utilizado el 50% de los recursos); dicho comportamiento obedece a la atención del quehacer institucional en lo referente al ofrecimiento de programas que acogen las necesidades de formación técnico, cursos libres y asistencias técnicas demandadas por los miembros de la comunidad y los sectores productivos de la provincia, entre otros. De acuerdo a lo anterior no se refleja una sobreejecución o subejecución presupuestaria.

IV. EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROGRAMA

DESCRIPCIÓN POR PROGRAMA

A continuación, se presenta una breve descripción de los resultados alcanzados, conforme a los Objetivos Estratégicos que se han establecido para el programa.

4.1. PROGRAMA 02- ACADÉMICO

4.1.1. PRODUCTO: FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

4.1.1.1. INDICADOR: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON BECAS.

Cuadro N° 06
Reporte cumplimiento indicador Porcentaje de estudiantes con becas
Programa Académico, I semestre 2020

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Avance Semestral Programado	Avance Semestral	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria
Porcentaje de estudiantes con becas (Estudiantes con beca estudiantil/Total de estudiantes matriculados)	Número de estudiantes beneficiados con beca estudiantil y número de estudiantes matriculados en las carreras de diplomado	8%	5%	5.2% (61/1173)	191,97	96,38

Fuente: Dirección Académica.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

La gestión académica se ha visto fortalecida con el resultado en el cumplimiento del indicador anterior, de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Sistema de exoneración que se trabaja por medio de Bienestar Estudiantil.
- Intermediación entre el estudiante y el área de Bienestar Estudiantil, mediante la coordinación de carrera, ya que se encargan de referir a los estudiantes que consultan sobre el beneficio de exoneración debido a su condición socioeconómica.

La carrera que mantiene mayor incidencia en el otorgamiento de becas, es el Diplomado de Dirección de Empresas con un total de 23 beneficiados. En cuanto al alcance por sede, se observa mayor incidencia en la sede de Limón con un total de 23 estudiantes beneficiados.

El otorgamiento de este incentivo contribuye al desarrollo académico y social de la población que pertenece al sector de vulnerabilidad socioeconómica establecido por el INEC. Además favorece el rendimiento académico de los estudiantes beneficiados, de acuerdo con las disposiciones que se expresan en el capítulo III, artículo N° 9, inciso e) del Reglamento Institucional del Sistema de Exoneraciones del Cunlimón.

Como limitaciones para el otorgamiento de estos beneficios, nos encontramos con:

- Presupuesto institucional limitado para brindar más ayudas a estudiantes que lo requieran.
- Que el solicitante se encuentre beneficiado de otro programa en el que se le brinde ayuda económica para estudiar.

El otorgamiento de estos incentivos se maneja de forma equilibrada de acuerdo a las características sociodemográficas de la población exonerada, abarcando todas las carreras ofertadas y las sedes que se encuentran en zonas de alta vulnerabilidad social, como lo son los cantones de Limón, Matina, Guácimo, Talamanca y Siquirres. Los cupos son abiertos por igual a todas las sedes, los estudiantes que deseen optar por la exoneración solo deben entregar la documentación requerida dentro de las fechas establecidas en el Calendario Académico, promoviendo así la equidad e igualdad de oportunidades de acceso a la educación parauniversitaria superior. Las cantidades asignadas por sede varían de acuerdo a la demanda.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Se establecen las exoneraciones por medio del estudio socioeconómico de los estudiantes que presentaron la información requerida dentro de los días establecidos en el Calendario Académico, los cuales son referidos por los coordinadores de carrera debido a consultas directas de estudiantes a su cargo para recibir un apoyo económico. Debido a que el Cunlimon no posee un sistema de becas no realiza divulgación de la misma.
2. Se crea por medio de Bienestar estudiantil el Reglamento de Vida Estudiantil y el Reglamento de Exoneración como normativa para establecer el debido proceso entre el estudiante y la Dirección Académica.
3. Se cuenta con una base de datos de los estudiantes que poseen exoneración, con información actualizada de la condición socioeconómica y el rendimiento académico cada cuatrimestre.
4. En algunas ocasiones se atienden solicitudes de otras instituciones como el PANI o el INAMU para solicitar la ayuda de la exoneración para un estudiante en específico por su registro de vulnerabilidad socioeconómica con ellos.

Los logros asociados al cumplimiento de la meta, se basan en:

1. Permanencia de los estudiantes en el sistema de educación superior.
2. Mayor rendimiento académico debido al control de seguimiento en las notas obtenidas en los cursos (la nota mínima para los exonerados es de 80 para seguir en el programa de exoneración).
3. Mayor participación de estudiantes en actividades educativas, deportivas y artísticas.

Como factores que han contribuido con el avance de este indicador, nos encontramos con:

1. Recurso humano asignado en Bienestar Estudiantil encargado de todo el proceso de estudios, registros, seguimientos y controles del sistema de exoneración.
2. Base de datos de los estudiantes exonerados el cual sirve como control del presupuesto invertido.
3. Planificación del presupuesto para la persona encargada del sistema de exoneración.
4. Calendarización oportuna del proceso de exoneración.

Los obstáculos que se han presentado para el cumplimiento de este indicador, se basan en:

1. Dificultad en la detección de estudiantes que requieran la colaboración de la exoneración, debido a que no todos se acercan a solicitar el apoyo.
2. Que los estudiantes no sigan los pasos en cuanto a fechas y requisitos establecidos dentro del formulario de exoneración a llenar.

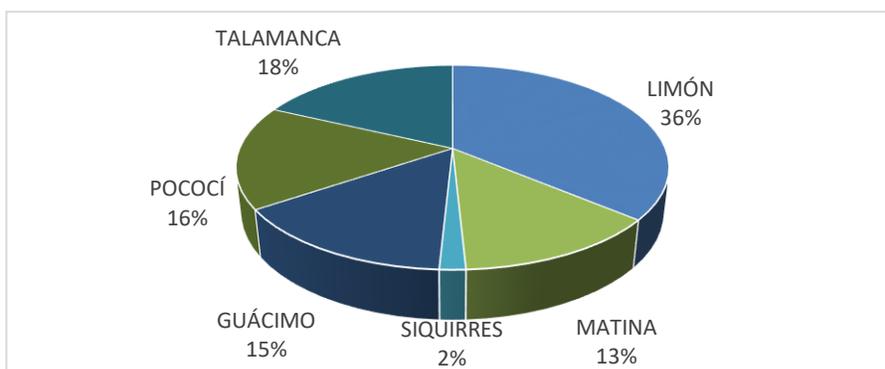
En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de la población becada, por género, sede y carrera.

Cuadro Nº 07
Distribución Población Becada por Género, Sede y Carrera
Programa Académico, I semestre 2020

CARRERA	LIMÓN		MATINA		SIQUIRRES		GUÁCIMO		POCOCÍ		TALAMANCA		TOTAL POR CARRERA
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Gestión Logística	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Dirección de Empresas	3	5	1	1	0	0	0	1	0	4	3	5	23
Contabilidad y Finanzas	0	0	0	4	0	0	1	3	2	2	0	1	13
Gestión Operativa de Terminales Portuarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Gestión de Salud Ocupacional	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Salud y Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Gestión de la Producción y Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Computación Empresarial	1	1	0	0	0	0							2
Redes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Inglés como Segunda Lengua	4	2	0	0	0	1	0	4	0	2	0	2	15
TOTAL POR SEDE	10	12	1	7	0	1	1	8	2	8	3	8	61

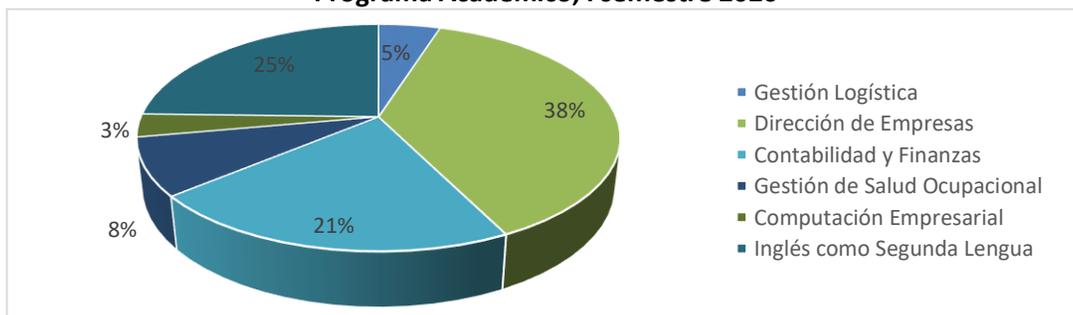
Fuente: Dirección Académica.

Gráfico Nº 01
Distribución Población Becada por Sede
Programa Académico, I semestre 2020



Fuente: Dirección Académica.

Gráfico Nº 02
Distribución Población Becada por Carrera
Programa Académico, I semestre 2020



Fuente: Dirección Académica.

Durante el I cuatrimestre 2020, el monto total otorgado de exoneraciones fue de dos millones ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro colones con 00/100 (¢2, 177,694.00) y se obtuvo una recaudación de trescientos setenta y cuatro mil ochocientos dieciséis colones con 00/100 (¢374,816.00) que se distribuyeron según la modalidad de exoneración.

Durante el II cuatrimestre 2020, el monto total otorgado de exoneraciones fue de dos trescientos sesenta y seis mil setecientos ocho colones con 00/100 (¢2, 366,708.00) y se obtuvo una recaudación de doscientos treinta y un mil cientos sesenta y ocho colones con 00/100 (¢231,168.00) que se distribuyeron según la modalidad de exoneración.

4.1.1.2. INDICADOR: PROMEDIO IGUAL O SUPERIOR A 80% EN EL RESULTADO TOTAL DE LAS EVALUACIONES DE PRÁCTICAS FORMATIVAS

**Cuadro Nº 08
Reporte cumplimiento indicador de Promedio igual o superior a 80% en el resultado total de las evaluaciones de prácticas formativas
Programa Académico, I semestre 2020**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Avance Semestral Programado	Avance Semestral	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria
Promedio igual o superior a 80% en el resultado total de las evaluaciones de prácticas formativas (Total anual de resultados obtenidos en las evaluaciones de prácticas formativas/Total de prácticas formativas anuales)	Notas obtenidas en las prácticas formativas y número de prácticas formativas realizadas.	80%	53%	93.60%	191,97	96,38

Fuente: Dirección Académica.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

La gestión académica se ha visto fortalecida con el resultado en el cumplimiento del indicador anterior, dado que las mallas curriculares se encuentran encaminadas a lo que el sector empresarial requiere y que lo brindado en las aulas por los docentes de encuentra actualizado a la realidad nacional, debido a que los estudiantes demuestran que conocen del sector en que se están especializando al atender con diligencia las labores asignadas.

Como resultado de la evaluación estudiantil, en las prácticas formativas, se detectan las siguientes fortalezas:

- El perfil académico cumple con desarrollar profesionales que puedan satisfacer las necesidades laborales del sector empresarial en el que se van a desarrollar.
- Que los docentes cumplen con lo establecido en los programas de los cursos.
- Los contenidos estudiados en las aulas y en giras educativas marcan la formación y experiencia del saber en el área a desarrollarse.

También se detectan las siguientes debilidades, en el resultado de la evaluación estudiantil de las prácticas formativas:

Los informes generados por las empresas resaltan las buenas bases académicas demostradas por los estudiantes que realizan las prácticas formativas, pero requieren que se trabajen más los temas de habilidades blandas dentro del perfil, como la gestión emocional y comunicación asertiva.

Dentro de las empresas que brindan apertura para la aplicación de prácticas formativas, se encuentran las pequeñas y medianas empresas de servicio y comercio. En algunas ocasiones empresas de gran impacto en la zona reciben a nuestros estudiantes por recomendación de otras empresas que han recibido excelentes resultados con los practicantes.

Los aspectos que se han visto favorecidos con la ubicación de los estudiantes de práctica formativa en el ámbito empresarial, son:

- Aporte al flujo de trabajo.
- Contribución a la responsabilidad social corporativa.
- Posibilidad de adaptación del personal nuevo, a la cultura organizacional.

Existen aspectos que han limitado la ubicación de los estudiantes de práctica formativa, en las empresas, como lo son:

1. El poco espacio físico y equipo para recibir a un estudiante de práctica formativa, en las empresas limonenses.
2. Con la entrada en vigencia de la nueva legislación laboral, las empresas no están dispuestas a brindar seguros laborales, ni reconocer remuneraciones por prácticas profesionales.
3. Este año la limitante principal ha sido la Pandemia Covid-19, ya que debido a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud, el Cunlimón decide no exponer a un posible contagio a los estudiantes, es por ello, que a partir del segundo cuatrimestre no se realizan prácticas como opción de graduación.

Como reforzamiento en las áreas detectadas con debilidades, en los resultados de las evaluaciones de prácticas formativas, se han implementado talleres virtuales para los estudiantes de diplomados, con temas orientados a las habilidades blandas como la importancia de la iniciativa, trabajo en equipo, comunicación asertiva, exposición oral, entre otros; en los diferentes niveles de diplomado.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Proceso de identificación de posibles empresas de la provincia de Limón con interés en recibir estudiantes del Cunlimón.
2. Registro y seguimiento de los estudiantes que optan por la práctica formativa como requisito final de graduación.
3. Proceso de evaluación, coordinado con el sector empresarial.
4. Revisión del Plan de Trabajo de los estudiantes en conjunto con el coordinador de carrera para verificar que las tareas a realizar en la empresa estén acorde con la especialidad del diplomado.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, se basan en:

1. Seguimiento a la calidad académica brindada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Fortalecer y complementar los conocimientos adquiridos por los estudiantes, mediante la aplicación práctica de los contenidos desarrollados durante su preparación profesional, en el ámbito empresarial.

Los factores que contribuyeron al avance de las metas, se detallan a continuación:

1. Empresas dispuestas a recibir estudiantes como RECOPE, bancos estatales, bufete de contadores, instituciones públicas como el MEP, sector portuario, almacenes, predios, transportistas, entre otros.
2. Coordinadores de carrera encargados de verificar y dar seguimiento a cada estudiante en práctica.
3. Base de datos con información de los estudiantes que optan por la práctica formativa.
4. La mayoría de los estudiantes activos, no laboran, por lo tanto cuentan con disponibilidad de horario para elegir la práctica formativa.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento del indicador, son:

1. Pocas empresas interesadas.
2. Al ser la práctica formativa una opción de libre elección, por los estudiantes que han culminado todo su plan de estudios, no es una meta controlable para la institución.
3. La Pandemia del Covid-19, ha limitado, a partir del IIC 2020, la posibilidad de que los estudiantes puedan tener como opción de graduación la práctica profesional

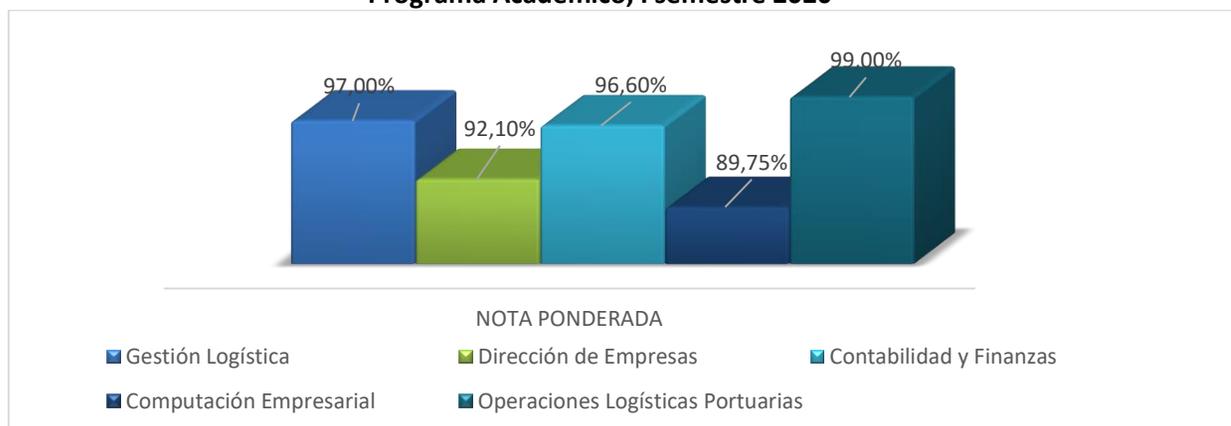
El siguiente cuadro refleja la distribución de la población atendida para la modalidad de práctica supervisada, por género y carrera.

Cuadro Nº 09
Comportamiento de la Matrícula Práctica Supervisada por Carrera y Género
y promedio de resultados por carrera
Programa Académico, I semestre 2020

CARRERA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES		TOTAL	RESULTADO PONDERADO
	H	M		
Gestión Logística	4	11	15	97
Dirección de Empresas	2	8	10	92.1
Contabilidad y Finanzas	2	8	10	96.6
Computación Empresarial	4	-	4	89.75
Operaciones Logísticas Portuarias	1	7	8	99
Total General	13	34	47	94.89%

Fuente: Dirección Académica.

Gráfico Nº 03
Distribución del Promedio de Resultados por Carrera
Programa Académico, I semestre 2020



Fuente: Dirección Académica.

En la opción de graduación práctica profesional, el género femenino es el que predomina, lo cual está ligado a que tenemos menor cantidad de hombres matriculados que mujeres.

Los diplomados que prefieren nuestra población son Gestión Logística y Dirección de Empresas, aun así las áreas en las que los estudiantes se desarrollan están orientadas a la administración, tecnología y portuario.

4.1.1.3. INDICADOR: PORCENTAJE DE CURSOS A NIVEL DE DIPLOMADO QUE INCORPORAN LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Cuadro Nº 10
Reporte cumplimiento indicador de Cursos a nivel de diplomado que incorporan la tecnología educativa
Programa Académico, I semestre 2020

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Avance Semestral Programado	Avance Semestral	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria
Porcentaje de cursos a nivel de diplomado que incorporan la tecnología educativa (Cursos con tecnología educativa/Total Cursos de Diplomado)	Número de cursos que han incorporado las tecnologías educativas al programa y número de cursos de los diferentes diplomados.	15%	10%	100%	383,93	192,77

Fuente: Dirección Académica

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Debido a la Pandemia del Covid-19, a partir del IIC 2020 todos los cursos de diplomado fueron orientados y cargados en el Moodle del Cunlimón para trabajar 100% virtual en todas nuestras sedes, esto ha llevado a la academia a la actualización de servicios informáticos y a la utilización de una mediación virtual entre los docentes y estudiantes. Además, capacitación de los docentes para brindar herramientas que pueden utilizar en sus aulas virtuales y hacer más dinámica la interacción.

Se utiliza la mediación pedagógica 100% virtual, por medio de acciones, intervenciones, recursos y actividades didácticas como un sistema articulado de componentes que intervienen en el hecho educativo facilitando el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con la implementación de los métodos pedagógicos virtuales, se han fortalecido áreas académicas, tales como:

- La acción organizada del aprendiente-facilitador.
- La interacción de los participantes.
- Textos y videos mediados para facilitar la comprensión de los contenidos.
- Desarrollo de la creatividad, expresividad y participación de los estudiantes.

Con el propósito de mantener el acceso a tecnología educativa, en los cursos a nivel de diplomado, se implementarán las siguientes acciones:

1. Realizar constante revisión de la plataforma y su función operativa.
2. Capacitación docente en herramientas y apps tecnológicas.
3. Ofertar el 100% de los cursos en modalidad virtual, en el IIIC 2020.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Debido a la Pandemia los cursos fueron trasladados igual en contenidos a la plataforma Moodle.
2. El personal docente y docente-administrativo ha sido capacitado desde el año 2019 en diferentes herramientas orientadas a la mediación pedagógica virtual. Los docentes nombrados tenían como requisito haber participado en alguno de los días en el Encuentro Académico docente del 2019, además, el 100% a participado en diferentes talleres impartidos por la Dirección Académica abordando temas de la virtualidad en las aulas.
3. El departamento de Control Educativo se encarga de dar seguimiento en la aplicación de las tecnologías educativas en el desarrollo de cada curso, la cual se encuentra registrada como docente sin permiso de edición para verificar lo trabajado por el docente y los estudiantes durante el cuatrimestre.
4. Se elabora una encuesta de satisfacción estudiantil sobre las metodologías tecnológicas en los cursos impartidos de manera periódica por medio de Control Educativo.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. 100% de los docentes capacitados en áreas tecnológicas para la mediación virtual.
2. El estudiante adquiere las herramientas necesarias que exige el mercado laboral.
3. La población estudiantil amplía los conocimientos teóricos adquiridos mediante la aplicación práctica en métodos tecnológicos, desde la plataforma Moodle y otros como zoom, canva, Linoit, Prezi, Genially, Powtoon, Kahhot, entre otros.

Se detallan los factores que contribuyeron con el avance de este indicador.

1. El personal que fue previamente capacitado en mediación pedagógica y virtualidad.
2. La compra del Moodle durante el 2019.
3. Se capacitó al personal docente en el Encuentro Académico 2019 y durante el 2020 se encuentra actualizando a los docentes en herramientas que se pueden utilizar de forma gratuita.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. Tiempos en los procesos para la actualización y aprobación de carreras debido a la adaptación de los cursos como consecuencia de la Pandemia.
2. Limitación presupuestaria en la capacitación total del personal docente y docente-administrativo.
3. Dificultad para estudiantes y docentes, en cuanto a recursos para el acceso a tecnologías virtuales, en los procesos de enseñanza aprendizaje.
4. Resistencia al cambio de modalidad presencial a la virtual.

En el siguiente cuadro se observa la distribución de la cantidad de cursos con tecnología, por carrera.

Cuadro N° 11
Distribución de cursos con tecnología en las carreras de Diplomado
Programa Académico, I semestre 2020

CARRERA	CANTIDAD	
	CURSOS	CURSOS CON TECNOLOGÍA
Gestión Logística	30	100%
Dirección de Empresas	61	100%
Contabilidad y Finanzas	42	100%
Computación Empresarial	8	100%
Redes	-	-
Operaciones Logísticas Portuarias	5	100%
Inglés como Segunda Lengua	45	100%
Gestión Operativa Terminales Portuarias	3	100%
Salud y Seguridad Laboral	12	100%
Total General		100%

Fuente: Dirección Académica

Debido a la Pandemia Covid-19 se tienen el IIC 2020, todos los cursos 100% virtual.

4.1.1.4. INDICADOR: OFERTA ACADÉMICA BRINDADA

Cuadro N° 12
Reporte cumplimiento indicador de Oferta académica brindada
Programa Académico, I semestre 2020

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Avance Semestral Programado	Avance Semestral	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria
Oferta académica brindada (Sumatoria Simple)	Número de ofertas académicas brindadas	6	4	6	1.151,80	578,30

Fuente: Dirección Académica

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

De acuerdo a los diplomados ofrecidos para primer ingreso la Dirección Académica justifica su labor, se utiliza la totalidad de los tiempos docentes asignados y el Presupuesto destinado a la Dirección.

La oferta académica se encuentra conformada por las carreras a nivel de diplomado, de: Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Gestión Logística, Inglés como Segunda Lengua, Gestión de la Salud Ocupacional, Computación Empresarial. Misma que es distribuida a nivel de sedes, de acuerdo con la necesidad empresarial de la zona y la demanda de nuevos ingresos, los cuales son detectados por las coordinadoras de sedes, mediante listas de interesados.

Las carreras actualizadas son Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Operaciones Logísticas Portuarias, Gestión Logística e Inglés como Segunda Lengua. La actualización efectuada se le realizó en un máximo de 7 cursos que requerían un cambio para adaptar ciertos cursos a las necesidades del entorno. Los diplomados que están ingresando en el período de revisión son: Computación Empresarial y Redes, mismos que deben adaptarse al Marco de Cualificaciones que fue aprobado a nivel gubernamental.

Debido a que ya Costa Rica cuenta con un Marco Nacional de Cualificaciones se está procediendo a revisar el mismo para ver la necesidad de ampliar o actualizar la oferta académica existente.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Se han realizado actualizaciones de carreras realizando una serie de consultas a empresarios, graduados, así como focus group para determinar cuáles son las necesidades del mercado en temas específicos para su transformación curricular.
2. Se lleva un control por parte de Diseño Curricular de los períodos para actualizar las carreras de acuerdo a la normativa vigente.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Mantener una oferta académica actualizada, de acuerdo con las necesidades de la población limonense.
2. Control y seguimiento constante en la actualización de las carreras, manteniendo un proceso estructurado.
3. Estudiantes graduados con más oportunidades de obtener empleo en el sector.

Se detallan los factores que contribuyeron con el avance de este indicador.

1. El personal de Diseño Curricular y los coordinadores de carrera se encargan de actualización de las carreras.
2. Se cuenta con presupuesto disponible para los procesos de actualización de carreras.
3. Convenios interinstitucionales empresas públicas para contar con la información actualizada de las necesidades del sector empresarial limonense.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. Tiempos en los procesos para la actualización y aprobación de carreras: Ampliar este dato indicando que actividades se deben cumplir en el proceso y cuánto tardan.

El siguiente cuadro muestra la distribución de la oferta académica por cuatrimestre y sede.

Cuadro N° 13
Distribución de las carreras de Diplomado por cuatrimestre y sede
Programa Académico, I semestre 2020

CARRERA	LIMÓN	MATINA	SIQUIRRES	GUÁCIMO	POCOCÍ	TALAMANCA
Gestión Logística	x	x	x			
Dirección de Empresas	x	x			x	x
Contabilidad y Finanzas	x			x	x	
Gestión Operativa de Terminales Portuarias	x					
Salud y Seguridad Laboral	x					
Gestión de la Producción y Servicios	x			x		
Computación Empresarial						
TOTAL POR SEDE						

Fuente: Dirección Académica

En el cuadro anterior se reflejan los diplomados que se ofertaron en el I y IIC 2020 por sede, aunque se ofertaron más diplomados en Sedes, debido a la demanda solo se han abierto los señalados.

La información se encuentra en el documento denominado: “Guía informes de evaluación de planes Programa Académico” suministrada por la Dirección Académica. Dicho documento contiene datos registrados en diferentes sistemas de información que disponen los distintos departamentos vinculados con esta Dirección. Se encuentra respaldo en la Decanatura y Dirección de Planeamiento y Desarrollo.

La funcionaria responsable por el seguimiento y/o cumplimiento de las metas es la Directora Académica a.i., Martha Monge Acuña, teléfono: 2798-1349 ext. 108, correo electrónico: mmonge@cunlimon.ac.cr

4.2. PROGRAMA 03- EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA

4.2.1. PRODUCTO: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

4.2.1.1. INDICADOR: ESTUDIANTES CAPACITADOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS SOCIALES DE GOBIERNO EN CURSOS DE APROVECHAMIENTO

Cuadro Nº 14
Reporte cumplimiento indicador Estudiantes capacitados provenientes de programas sociales de Gobierno en cursos de aprovechamiento Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I Semestre 2020

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Avance Semestral Programado	Avance Semestral	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria
Estudiantes capacitados provenientes de programas sociales de Gobierno en cursos de aprovechamiento (Sumatoria simple)	Número de personas de programas sociales capacitadas	557	279	109	458,78	260,49

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Por medio de este indicador el Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, brinda a la población limonense programas de formación, capacitación o perfeccionamiento que permita el fortalecimiento de habilidades y destrezas para contribuir con el desarrollo social, productivo y cultural de la población.

Los cursos brindados han permitido dotar a la población de habilidades y conocimientos necesarios, que motivan el incremento de las actividades productivas de cada zona y/o emprendimientos, que podrían generar a su vez fuentes de empleo, mejorando de esta manera su situación laboral y económica.

La población atendida mediante este indicador, se clasifica: pobreza, pobreza extrema. Se atendieron estudiantes en los cantones de Limón, Guácimo, Siquirres, Matina y Talamanca, distribuidos de la siguiente manera:

Con el propósito de aumentar la cobertura de atención y la variedad de cursos, para la atención de esta población, se continuará con la solicitud de tiempos docentes o algún otro medio alternativo para su atención, que sea adecuado a las necesidades del mercado y que sea menos oneroso y mayor margen de respuesta, tanto para el estudiantado como para la institución.

Enlaces con agrupaciones de líderes empresarios y otros actores, que puedan incidir de manera directa en mejorar la situación socioeconómica de la población atendida.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Promoción de los programas disponibles: La promoción se realiza mediante la relación directa con las instituciones gubernamentales, con proformas, reuniones, oferta en la página del CUNLIMJON, pautas radiales, a través de los coordinadores de sedes y las visitas respectivas, en donde se ofertan los programas relacionados con Servicio, Comercio, Idioma, Turismo, TIC y otros.
2. Registro de los programas brindados: Mediante bases de datos, datos históricos, comportamiento de la demanda e informes, sistema de registro.
3. Proceso de matrícula: Se da mediante el Sistema Avatar EDU y Avatar FI. Sin embargo, no se tiene el enlace disponible para que la persona pueda realizar el auto matricular, ni el pago por e-commerce, cuando es de primer ingreso.
4. Control y seguimiento de los grupos: Registros propios, coordinadores tanto de programas como sedes, sistema EDU (no está implementado el 100% de los procesos y hay falta de personal administrativo en el programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, además existen procesos en los que no se tiene injerencia directa (acceso), sino que debe realizarse mediante solicitud a terceros, ocasionado que los tiempos de respuestas provoque atrasos en los procesos)
5. Convenios, contrataciones directas u otros medios con instituciones de ayuda social, tales como el IMAS, MTSS (EMPLEATE, PRONAE), FIDEIMAS.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Incremento de la competitividad: generando recurso humano capacitado, en apego a las necesidades de la económica local; brinda apertura de oportunidades futuras a los jóvenes limonenses, para la obtención de empleos e ingresos dignos, así como sus posibilidades de continuar con éxito el proceso formativo; además procura a los participantes un menor riesgo de caer bajo la línea de pobreza.
2. Apoyo y acompañamiento en procesos de formación y capacitación para los programas EMPLEATE, PRONAE, IMAS FIDEIMAS.
3. Costos accesibles, horarios adaptables al interés del público y programas adecuados a los requerimientos de cada institución.

Se detallan los factores que contribuyeron con el avance de este indicador:

1. Apoyo de Coordinadores de aulas desconcentradas: Fue indispensable la colaboración como enlaces con las entidades externas para llevar acabo los convenios de cooperación, además del personal que se encarga del proceso de seguimiento en sedes.
2. Variedad de programas: flexibilidad en el diseño de cursos de educación comunitaria para abarcar las necesidades de esta población.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. Falta de tiempos docentes: para atender la demanda de los cursos existentes, utilización de otros medios por lo que hay que realizar otros procesos que no tienen el margen de respuesta necesaria y el costo es superior. Esta situación afecta los procesos de diversificación de especialidades y mejoras en general de la oferta técnica que ofrece la DECAT en los cantones de la región.

2. De acuerdo con el comunicado oficial del MTSS, Departamento Generación de Empleo, en el marco de la atención del COVID 2019, se produce una afectación en los estudiantes capacitados provenientes de programas sociales de gobierno, debido a una reducción del presupuesto asignado para el año 2020. Del mismo modo, el presupuesto FODESAF, también ha sido reducido y en este momento cuenta con recursos muy limitados. En este escenario, a partir de este mes de junio, se prevé que no se podrán abrir nuevos proyectos, modalidades Capacitación o EMPLEATE, al menos por los siguientes 3 meses y estará sujeto a la asignación de nuevos recursos de otras fuentes presupuestarias. Con el presupuesto disponible solo será posible cumplir con los compromisos ya adquiridos y se estará dando seguimiento a los proyectos ya iniciados.
3. De igual manera, la misma situación con los estudiantes provenientes del IMAS, una reducción del presupuesto asignado a los procesos de capacitación y asistencia técnica en el año 2020, los cuales han sido destinados para la atención de la emergencia nacional por COVID-19.
4. Bajos ingresos de la población objetivo como consecuencia de la Pandemia COVID-19, los cuales ha ocasionado:
 - a. Desempleo, lo que provoca una disminución en el poder adquisitivo de la población meta por lo tanto debe abandonar sus estudiantes para poder atender sus necesidades mínimas necesarias
 - b. Disminución de la jornada laboral y por ende los recursos no da para continuar con las capacitaciones.
 - c. Brecha digital:
 - ✓ dificultad en el acceso a tecnologías virtuales, para los procesos de enseñanza aprendizaje.
 - ✓ Resistencia al cambio de modalidad presencial a la virtualidad.
 - ✓ No cuenta con acceso de internet o no posee banda ancha necesaria para acceder a las capacitaciones tanto asincrónicas como sincrónicas.

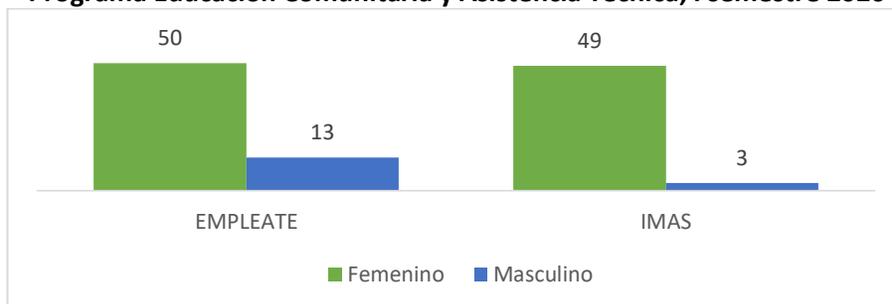
El siguiente cuadro detalla la distribución de capacitados por programas ofertados y género.

Cuadro Nº 15
Comportamiento de capacitados por programa y género
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I semestre 2020

Programa	Femenino	Masculino	Total
EMPLEATE	50	13	63
IMAS	49	3	52
Total	99	16	115

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Gráfico Nº 04
Distribución de capacitados por programa y género
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I semestre 2020



Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

El rango de edad de la población atendida es desde los 17 años hasta adultos. En cuanto al nivel educativo, va desde primaria hasta diplomado para universitario y estatus socio económico: pobreza, pobreza extrema y los que consideren los programas sociales de gobierno.

4.2.1.2. INDICADOR: ESTUDIANTES CAPACITADOS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA

Cuadro Nº 16
Reporte cumplimiento indicador Estudiantes capacitados en educación comunitaria
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I Semestre 2020

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Avance Semestral Programado	Avance Semestral	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria
Estudiantes capacitados en educación comunitaria (Sumatoria simple)	Número de personas capacitadas	1584	792	30	51,34	29,15

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Por medio de este indicador el Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, brinda a la población limonense programas de formación, capacitación o perfeccionamiento que permita el fortalecimiento de habilidades y destrezas para contribuir con el desarrollo social, productivo y cultural de la población.

Los cursos brindados han permitido dotar a la población de habilidades y conocimientos necesarios, que motivan el incremento de las actividades productivas de cada zona y/o emprendimientos, que podrían generar a su vez fuentes de empleo, mejorando de esta manera su situación laboral y económica.

Con el propósito de aumentar la cobertura de atención y la variedad de cursos, para la atención de esta población, se realizarán estudios que permitan conocer las necesidades directas de cada zona, enlaces mediante los coordinadores de sede, participación activa en las organizaciones que incidan en la parte comercio y turismo.

Continuar con el trámite de solicitud de tiempos docentes o algún otro medio para su atención que sea adecuado a las necesidades del mercado y menos oneroso.

Enlaces con agrupaciones de empleabilidad y otros que puedan incidir de manera directa a mejorar la situación socioeconómica de la población atendida.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Promoción de los cursos ofertados: La promoción se realiza mediante la relación directa con las instituciones, organizaciones, reuniones, oferta en la página del CUNLIMJON, pautas radiales, mediante los coordinadores de sedes y las visitas respectivas, en donde se oferta los programas relacionados con las áreas de Servicio, Comercio, Idioma, Turismo, TIC y otros

2. Registro, control y seguimiento de los estudiantes: Mediante coordinadores de programa, coordinadores de sede, Sistema Avatar EDU y Avatar FI (este sistema no opera al 100%). Cabe indicar que no se tiene el enlace para que la persona pueda realizar el auto matricular, ni el pago por e-commerce, cuando es de primer ingreso. Además de procesos en los que no tiene injerencia directiva está dirección (como lo es el acceso), sino mediante solicitud a terceros ocasionando que los tiempos de respuestas no sean los adecuados. (hay falta de personal administrativo en el programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica)
3. Apertura de horarios accesibles, de acuerdo a las necesidades de la población limonense.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Ampliar la cobertura en capacitación de la población limonense que aún no logra ingresar al sistema de educación superior.
2. Mejorar la calidad de vida de la población atendida, mediante la adquisición de habilidades y destrezas para su emprendimiento y/o inserción en el sector laboral.

Se detallan los factores que contribuyeron con el avance de este indicador:

1. Apoyo por parte del personal que se encarga del proceso de promoción, matrícula, control y seguimiento (el mínimo, ya que no se cuenta con el necesario). Colaboración por parte de las coordinadoras de aulas desconcentradas como enlaces con las entidades externas para llevar a cabo los convenios de cooperación.
2. Variedad de programas: flexibilidad en la confección de cursos de educación comunitaria para abarcar las necesidades de la población.
3. Variedad de horarios: ampliar esta información indicando en cuales horarios se ofrecen los cursos.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. Falta de tiempos docentes: Necesarios para atender la demanda de los cursos existentes, requiriendo la utilización de otros medios (contratación por servicios profesionales u outsourcing), por lo que hay que realizar procesos que no tienen el margen de respuesta necesario y un costo superior. Esta situación afecta los procesos de diversificación de especialidades y mejoras en general de la oferta de cursos a la comunidad que ofrece la DECAT en los cantones de la región. En cuanto a la oferta técnica estos dependen del Marco Nacional de Cualificaciones, el cual es a mediano y largo plazo.
2. Dificultad en la contratación de los docentes: No se cuenta con acceso a los perfiles de contratación de los docentes o las medidas de seguimiento que aseguren la calidad del servicio que estamos brindando, como es en los casos de idiomas como portugués, mandarín u otra lengua extranjera y otras especialidades; resultando necesario el reclutamiento de profesionales fuera de la provincia.
3. Capacidad instalada limitada: Limitación de espacio de aulas y laboratorios en sedes, ya que en cada aula desconcentrada solo se cuenta con un laboratorio de cómputo, el cual se utiliza en jornada mixta para los estudiantes del programa académico y es poca la capacidad instalada con la que se cuenta. De igual manera sucede en la sede de Limón.
4. Brecha digital: La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, ha puesto en evidencia el impacto de la brecha digital en la población meta, cambiando el panorama de acción para la DECAT, a saber, personas que no cuentan con el dinero para comprar una computadora, dispositivos para conectarse a internet, problemas de conexión, ancho de banda, entre otros.
5. Bajos ingresos de la población objetivo como consecuencia de la Pandemia COVID-19, los cuales ha ocasionado: Desempleo, lo que provoca una disminución en el poder adquisitivo de la población meta por lo tanto debe abandonar sus estudiantes para poder atender sus necesidades mínimas necesarias
 - a) Disminución de la jornada laboral y por ende los recursos no da para continuar con las capacitaciones.

b) Brecha digital:

- ✓ dificultad en el acceso a tecnologías virtuales, para los procesos de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Resistencia al cambio de modalidad presencial a la virtualidad.
- ✓ No cuenta con acceso de internet o no posee banda ancha necesaria para acceder a las capacitaciones tanto asincrónicas como sincrónicas.

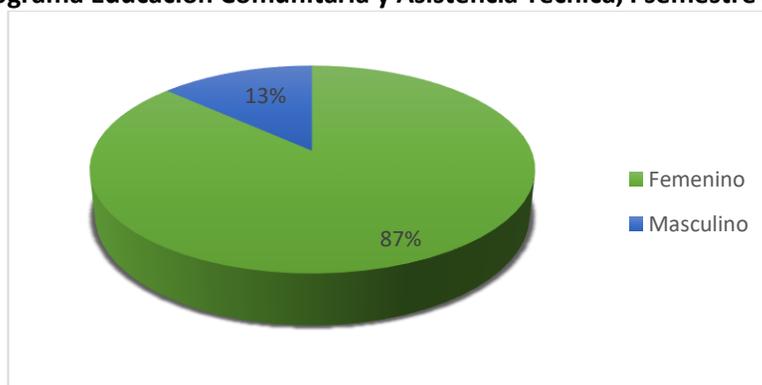
El siguiente cuadro muestra la distribución de los capacitados, por sede y género.

Cuadro N° 17
Estudiantes capacitados en Educación Comunitaria
Distribuidos por cantón y género
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I semestre 2020

Cantón	Femenino	Masculino	Total
Limón	26	4	30
Total	26	4	30

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Gráfico N° 05
Distribución de estudiantes capacitados por género
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I semestre 2020



Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

El rango de edad de la población atendida es desde los 17 años hasta adultos.

4.2.1.3. INDICADOR: ESTUDIANTES CAPACITADOS EN PESCA Y ACUICULTURA.

Cuadro N° 18
Reporte cumplimiento indicador Personas capacitadas en actividades de Pesca y Acuicultura
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I semestre 2020

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Avance Semestral Programado	Avance Semestral	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria
Estudiantes capacitados en pesca y acuicultura. (Sumatoria simple)	Número de personas capacitadas	225	113	0	12,36	7,02

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Debido a la Pandemia COVID-19 no se pudo iniciar las capacitaciones destinado a productores, microempresarios, emprendedores.

Se tuvieron limitantes para ingresar a la zona de Talamanca, para finalizar la preparación de los estanques e iniciar la capacitación debido a la Pandemia COVID-19. En Pococí también se suspendieron las capacitaciones, de acuerdo a las indicaciones de la Decanatura, a raíz de la emergencia nacional en Pococí.

Se suspendió la actividad programada FERIMAR-2020 para cumplir con los protocolos de Salud por la Pandemia COVID-19.

4.2.1.4. INDICADOR: PROGRAMAS IMPARTIDOS QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO SOCIAL, EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA, EL CUAL SE PUEDE IMPLEMENTAR MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES, AGRUPACIONES Y OTRAS CONFORMACIONES.

Cuadro Nº 19
Reporte cumplimiento indicador Asistencias Técnicas impartidas
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I semestre 2020

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Avance Semestral Programado	Avance Semestral	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria
Programas impartidos que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral para la atención de la población en riesgo social, en los diferentes cantones de la provincia, el cual se puede implementar mediante Asistencia Técnica a organizaciones, agrupaciones y otras conformaciones. (Sumatoria simple)	Número de programas impartidos	42	21	20	350,83	199,20

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Por medio de este indicador el Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, brinda a la población limonense programas de formación, capacitación o perfeccionamiento que permita el fortalecimiento de habilidades y destrezas para contribuir con el desarrollo social, productivo y cultural de la población.

Estas asistencias técnicas fueron impartidas en las siguientes entidades:

- a. IMAS (Limón, Guácimo, Talamanca),
- b. FIDEIMAS

- c. MTSS (EMPLEATE Limón, Matina, Siquirres, PRONAE Limón, Matina, Siquirres, Guácimo, Pococí, Talamanca)

Las áreas reforzadas por medio de las asistencias técnicas brindadas, son:

1. Eje transversal la parte de idiomas, las TIC, habilidades socioemocionales

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Vinculación con instituciones: ampliar este dato indicando cuales instituciones y que tipo de enlace se ha realizado.
IMAS Limón - Capacitación
IMAS Talamanca - Capacitación
IMAS Guácimo - Capacitación
MTSS EMPLEATE - Capacitación
MTSS PRONAE - Capacitación
FIDEIMAS - Diagnostico Empresarial
2. Registro y seguimiento de grupos atendidos.
IMAS Limón - Programa: Emprendedurismo para microempresas (1 programa)
IMAS Talamanca – Programas: Operador Ofimático, Servicio al Cliente (2 programa)
IMAS Guácimo - Programa: Inglés para Servicios (1 programa)
MTSS EMPLEATE - Programa ABI (Limón y Siquirres), BODEGAS (Limón y Matina), COMPRAS Y ALMACENAMIENTO (Limón y Matina), CONTABILIDAD (Limón y Matina), TURISMO (9 programa)
MTSS PRONAE - Capacitación APPS: Diseño y Elaboración de presentaciones, Hoja Electrónica Excel avanzado, en las 6 carreras del diplomado del CUNLIMON. (6 programa)
FIDEIMAS - Asistencia Técnica y Acompañamiento Empresarial en los 6 cantones de la provincia de Limón (1 programa)

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Fortalecimiento de las competencias de los trabajadores, por medio de las asistencias técnicas a empresas que solicitan capacitaciones específicas.
2. Certificación de competencias laborales para las personas que tienen amplia experiencia en algún área o realizando alguna tarea, que carecen de un título que lo compruebe.
3. Alto nivel de satisfacción de las instituciones, clientes del programa, cuyos resultados generalmente han superado las expectativas y cuyo grado de incidencia ha favorecido sustancialmente a las metas de las organizaciones.

Se detallan los factores que contribuyeron con el avance de este indicador:

1. Apoyo por parte del personal que se encarga del proceso de promoción, matrícula, control y seguimiento (el mínimo, ya que no se cuenta con el necesario). Colaboración por parte de las coordinadoras de aulas desconcentradas como enlaces con las entidades externas para llevar a cabo los convenios de cooperación, profesional de apoyo de la DECAT y las vinculaciones que realice la Decanatura.

2. Variedad de programas: flexibilidad en la confección de asistencias técnicas para abarcar las necesidades de esta población objetivo.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. Falta de tiempos docentes para atender la demanda de los cursos existentes. Esta situación afecta los procesos de diversificación de especialidades y mejoras en general de la oferta técnica que ofrece la DECAT en los cantones de la región.
2. Dificultad en la contratación de los docentes. No se cuenta con acceso a los perfiles de contratación de los docentes o las medidas de seguimiento que aseguren la calidad del servicio que estamos brindando en algunas áreas, por lo que se debe acudir al recurso humano fuera del cantón.
6. Falta de infraestructura: ya que en cada aula desconcentrada solo se cuenta con un limitado número de aulas y un único laboratorio de cómputo, el cual se utiliza en jornada mixta para los estudiantes del programa académico y es poca la capacidad instalada, al igual que en la sede de Limón, y ahora debido a la Pandemia-COVID-19, se presenta las limitaciones por la brecha digital.
3. Falta de convocatoria a foros, cámaras y encuentros de carácter empresarial; para conocer las necesidades de capacitación de las empresas limonenses.
4. Requerimientos de estudios y proyección sobre la empleabilidad en la provincia de Limón, y sobre el impacto al sector de la entrada en funcionamiento de la TCM.

4.2.1.5. INDICADOR: PROGRAMAS IMPARTIDOS PARA EL APRENDIZAJE DE UNA LENGUA EXTRANJERA QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA

Cuadro Nº 20
Reporte cumplimiento indicador Programas impartidos en una Lengua Extranjera que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I semestre 2020

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Avance Semestral Programado	Avance Semestral	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria
Programas impartidos para el aprendizaje de una Lengua Extranjera que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral en los diferentes cantones de la provincia (Sumatoria simple)	Número de programas impartidos	8	4	5	17,08	9,70

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Las gestiones de educación comunitaria, se han visto fortalecidas mediante la implementación de modelos pedagógicos, procesos, material y otros dirigidos a la virtualidad, que permitan una mediación pedagógica acorde con la situación actual; lo cual, los hace más atractivos y que minimiza el impacto de la brecha digital en nuestra población meta.

Con el propósito de aumentar la cobertura de atención y la variedad de programas, para la atención de esta población, se estarán realizando estudios que permitan conocer las necesidades directas de cada zona, enlaces mediante los coordinadores de sede, participación activa en las organizaciones que incidan en la parte comercio y turismo.

Además se continuará con el trámite de solicitud de tiempos docentes o algún otro medio para su atención, que sea adecuado a las necesidades del mercado y que sean menos onerosos. Y la búsqueda de nuevos enlaces con agrupaciones de empleabilidad y otros que puedan incidir de manera directa a mejorar la situación socioeconómica de la población atendida.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Proceso de promoción: Procesos de publicidad y estrategias de promoción de los cursos mediante redes sociales y medios radiales.
2. Proceso de matrícula: Se da mediante el Sistema Avatar EDU y Avatar FI, pero no se tiene el enlace para que la persona pueda realizar el auto matricular ni el pago por e-commerce, cuando es de primer ingreso. Además, el sistema no está al 100% implementado, los procesos dependen de terceras personas, por lo que incide de alguna manera en la agilidad y oportunidad del proceso.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Ampliar la cobertura en capacitación de la población limonense que aún no logra ingresar al sistema de educación superior.
En estos momentos de Pandemia, el desempleo, la brecha digital, falta de activación económica y otros factores que están incidiendo en la población, vuelve incierto nuestro panorama, en cuanto a la efectividad de las acciones implementadas para ampliar la cobertura, a no ser que se la institución brinde becas y las instituciones de ayuda social, además de darle los recursos para su subsistencia, cubran los cortos para recibir la capacitación.

Se detallan los factores que contribuyeron con el avance de este indicador:

1. Personal de apoyo: El proceso de promoción es mediante una contratación externa, los coordinadores de programa, sede y la matrícula mediante el Sistema Avatar EDU y Avatar FI que no está finalizada en un 100%, además de que se depende de terceras personas para algunos procesos.
2. Variedad de programas: flexibilidad en la confección de cursos de educación comunitaria para abarcar las necesidades de la población.
3. Variedad de horarios.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. Falta de tiempos docentes para atender la demanda de los cursos existentes: Esta situación afecta los procesos de diversificación de especialidades y mejoras en general de la oferta que ofrece la DECAT en los cantones de la región. Otros medios utilizados son muy onerosos.
2. Dificultad en la contratación de los docentes: No se cuenta con acceso a los perfiles de contratación de los docentes en áreas como mandarín, portugués y otros que aseguren la calidad del servicio que estamos brindando por lo que hay que reclutar profesionales fuera de la provincia.
3. Bajos ingresos de la población objetivo por la Pandemia COVID-19, los cuales ha ocasionado:

- a. Desempleo, lo que provoca una disminución en el poder adquisitivo de la población meta.
 - b. Disminución de la jornada laboral y por ende los recursos no da para pagar las capacitaciones.
 - c. Dificultad en el acceso a tecnologías virtuales, para los procesos de enseñanza aprendizaje.
 - d. Resistencia al cambio de modalidad presencial a la virtualidad.
 - e. No cuenta con acceso de internet o no posee banda ancha necesaria para acceder a las capacitaciones tanto asincrónicas como sincrónicas, por la brecha digital.
4. Metodología, plataforma, modelo pedagógico, recursos didácticos y otros, que se adecue de manera efectiva a los procesos de enseñanza – aprendizaje mediante la virtualidad.

4.2.2. PRODUCTO: CAPACITACIÓN EN DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.

4.2.2.1. INDICADOR: ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL ÁREA DE MÚSICA.

Cuadro N° 21

**Reporte cumplimiento indicador Estudiantes matriculados en el área de Música
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I semestre 2020**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Avance Semestral Programado	Avance Semestral	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria
Estudiantes matriculados en el área de Música. (Sumatoria simple)	Número de participantes	350	175	156	6,09	3,46

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Se fortalecen las gestiones del programa de educación comunitaria y asistencia técnica, por medio de este indicador, en cuanto a alcance de la población de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, permitiéndoles un espacio alejado de zonas conflictivas, donde puedan desarrollar la expresión artística, en beneficio de su desarrollo musical; contribuyendo de esta manera, a la sensibilización artística y cultural de la población.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Promoción de los cursos ofertados: Se da mediante publicidad radial, impresa, presentaciones culturales, redes sociales, y por referencias.
2. Registro y seguimiento de los estudiantes: Se da mediante el Sistema Avatar EDU y Avatar FI.
3. Apertura de horarios accesibles, de acuerdo a las necesidades de la población limonense, tales como los horarios mixtos de sus centros educativos y sábados.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Mejorar la calidad de vida de la población objetivo: Expresión artística que pretende beneficiar el desarrollo musical de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que contribuya a la sensibilización artística y cultural de la población. Los niños y jóvenes en vulnerabilidad les permite un espacio alejado de zonas conflictivas tales como drogadicción, delincuencia y otros.

Se detallan los factores que contribuyeron con el avance de este indicador:

1. Recurso humano: Convenio SINEM-CUNLIMON, en cuanto a personal que se encarga del proceso de promoción es mediante una contratación externa, los coordinadores de sede y la matrícula mediante el Sistema Avatar EDU y Avatar FI (este último no está finalizada en un 100%, además de que se depende de terceras personas para algunos procesos).
2. Variedad de programas: flexibilidad en la confección de cursos para abarcar las necesidades de la población.
3. Variedad de horarios: esto se ajustan al horario lectivo mixto de los estudiantes y los sábados.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. Falta de tiempos docentes para atender la demanda de los cursos existentes.
2. No se tiene el enlace para que la persona pueda realizar su auto matrícula ni el pago por e-commerce, cuando es de primer ingreso. Además, el sistema no está al 100% implementado, los procesos dependen de terceras personas, por lo que incide de alguna manera en la agilidad y oportunidad del proceso.
3. Bajos ingresos de la población objetivo por la Pandemia COVID-19, los cuales ha ocasionado:
 - a) Desempleo, lo que provoca una disminución en el poder adquisitivo de la población meta.
 - b) Disminución de la jornada laboral y por ende los recursos no da para pagar las capacitaciones.
 - c) Dificultad en el acceso a tecnologías virtuales, para los procesos de enseñanza aprendizaje.
 - d) Resistencia al cambio de modalidad presencial a la virtualidad.
 - e) No cuenta con acceso de internet o no posee banda ancha necesaria para acceder a las capacitaciones tanto asincrónicas como sincrónicas, por la brecha digital
4. Recursos insuficientes para las exoneraciones.

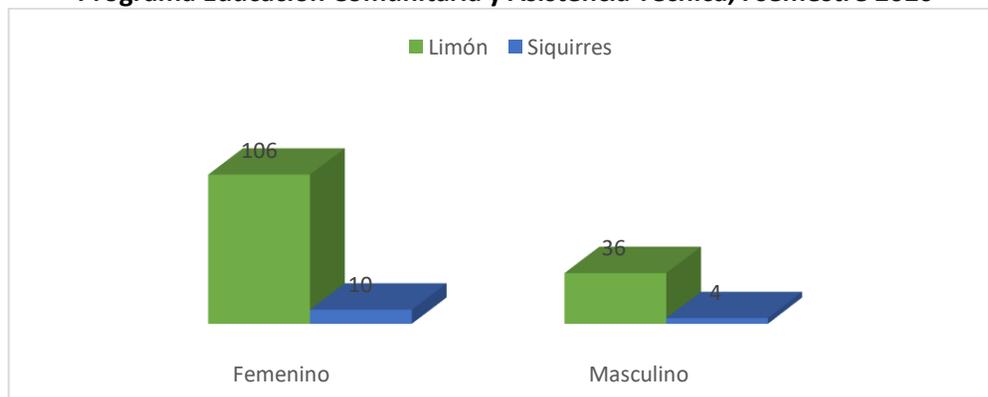
El siguiente cuadro muestra la distribución de la matrícula, por sede y género.

Cuadro Nº 22
Personas inscritas en el área de Música, distribuidos por cantón y género
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I semestre 2020

Cantón	Femenino	Masculino	Total
Limón	106	36	142
Siquirres	10	4	14
Total	116	40	156

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Gráfico Nº 06
Comportamiento de estudiantes matriculados en Música, por género y cantón
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I semestre 2020



Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

La edad de la población atendida, oscila entre los 6 años hasta adultos mayores. En cuanto a su nivel educativo desde primaria hasta universitaria y estatus socioeconómico de acuerdo a Bienestar estudiantil, la gran mayoría de la población requiere exoneración por su condición de pobreza o pobreza extrema.

4.2.2.2. INDICADOR: ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL ÁREA DE DANZA

Cuadro Nº 23
Reporte cumplimiento indicador Estudiantes matriculados en el área de Danza
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I semestre 2020

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Avance Semestral Programado	Avance Semestral	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria
Estudiantes matriculados en el área de Danza. (Sumatoria simple)	Número de participantes	60	30	6	6,09	3,46

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Se fortalecen las gestiones del programa de educación comunitaria y asistencia técnica, por medio de este indicador, en cuanto a alcance de la población de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, permitiéndoles un espacio alejado de zonas conflictivas, donde puedan desarrollar la expresión artística, en beneficio de su desarrollo musical; contribuyendo de esta manera, a la sensibilización artística y cultural de la población.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Promoción de los cursos ofertados: Se da mediante publicidad radia, impresa, presentaciones culturales, redes sociales, y por referencias.
2. Registro y seguimiento de los estudiantes: Se da mediante el Sistema Avatar EDU y Avatar FI.
3. Apertura de horarios accesibles, de acuerdo a las necesidades de la población limonense, tales como los horarios mixtos de sus centros educativos y sábados.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Mejorar la calidad de vida de la población objetivo: Expresión artística que pretende beneficiar el desarrollo musical de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que contribuya a la sensibilización artística y cultural de la población.
2. Los niños y jóvenes en vulnerabilidad les permite un espacio alejado de zonas conflictivas tales como drogadicción, delincuencia y otros.

Se detallan los factores que contribuyeron con el avance de este indicador:

1. Recurso humano: Convenio SINEM-CUNLIMON, en cuanto a personal que se encarga del proceso de promoción es mediante una contratación externa, los coordinadores de sede y la matrícula mediante el

Sistema Avatar EDU y Avatar FI (este último no está finalizada en un 100%, además de que se depende de terceras personas para algunos procesos).

2. Variedad de programas: flexibilidad en la confección de cursos para abarcar las necesidades de la población.
3. Variedad de horarios: esto se ajustan al horario lectivo mixto de los estudiantes y los sábados.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. Falta de tiempos docentes para atender la demanda de los cursos existentes.
2. No se tiene el enlace para que la persona pueda realizar su auto matricula ni el pago por e-commerce, cuando es de primer ingreso. Además, el sistema no está al 100% implementado, los procesos dependen de terceras personas, por lo que incide de alguna manera en la agilidad y oportunidad del proceso.
3. Bajos ingresos de la población objetivo por la Pandemia COVID-19, los cuales ha ocasionado:
 - a) Desempleo, lo que provoca una disminución en el poder adquisitivo de la población meta.
 - b) Disminución de la jornada laboral y por ende los recursos no da para pagar las capacitaciones.
 - c) Dificultad en el acceso a tecnologías virtuales, para los procesos de enseñanza aprendizaje.
 - d) Resistencia al cambio de modalidad presencial a la virtualidad.
 - e) No cuenta con acceso de internet o no posee banda ancha necesaria para acceder a las capacitaciones tanto asincrónicas como sincrónicas, por la brecha digital
4. Recursos insuficientes para las exoneraciones.

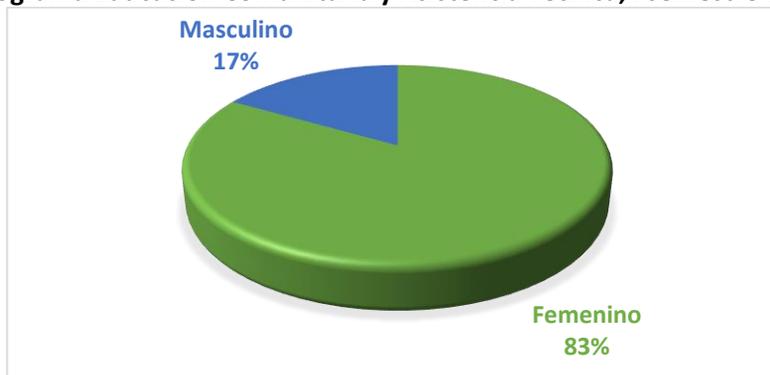
El siguiente cuadro muestra la distribución del comportamiento de la matrícula por sede y género.

Cuadro Nº 24
Personas inscritas en el área de Danza, distribuidos por cantón y género
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I semestre 2020

Cantón	Femenino	Masculino	Total
Limón	5	1	6
Total	5	1	6

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Gráfico Nº 07
Comportamiento de estudiantes matriculados en Danza, por género y cantón
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I semestre 2020



Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

La edad de la población atendida, oscila entre los 6 años hasta adultos mayores. En cuanto a su nivel educativo desde primaria hasta universitaria y estatus socioeconómico de acuerdo a Bienestar

estudiantil, la gran mayoría de la población requiere exoneración por su condición de pobreza o pobreza extrema.

4.2.2.3. INDICADOR: ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS

Cuadro Nº 25

**Reporte cumplimiento indicador Estudiantes matriculados en el área de Artes Plásticas
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I semestre 2020**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Avance Semestral Programado	Avance Semestral	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria
Estudiantes matriculados en el área de Artes Plásticas. (Sumatoria simple)	Número de participantes	60	30	23	6,09	3,46

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Se fortalecen las gestiones del programa de educación comunitaria y asistencia técnica, por medio de este indicador, en cuanto a alcance de la población de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, permitiéndoles un espacio alejado de zonas conflictivas, donde puedan desarrollar la expresión artística, en beneficio de su desarrollo musical; contribuyendo de esta manera, a la sensibilización artística y cultural de la población.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Promoción de los cursos ofertados: Se da mediante publicidad radia, impresa, presentaciones culturales, redes sociales, y por referencias.
2. Registro y seguimiento de los estudiantes: Se da mediante el Sistema Avatar EDU y Avatar FI.
3. Apertura de horarios accesibles, de acuerdo a las necesidades de la población limonense, tales como los horarios mixtos de sus centros educativos y sábados.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Mejorar la calidad de vida de la población objetivo: Expresión artística que pretende beneficiar el desarrollo musical de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que contribuya a la sensibilización artística y cultural de la población.
2. Los niños y jóvenes en vulnerabilidad les permite un espacio alejado de zonas conflictivas tales como drogadicción, delincuencia y otros.

Se detallan los factores que contribuyeron con el avance de este indicador:

1. Recurso humano: Convenio SINEM-CUNLIMON, en cuanto a personal que se encarga del proceso de promoción es mediante una contratación externa, los coordinadores de sede y la matrícula mediante el Sistema Avatar EDU y Avatar FI (este último no está finalizada en un 100%, además de que se depende de terceras personas para algunos procesos).
2. Variedad de programas: flexibilidad en la confección de cursos para abarcar las necesidades de la población.
3. Variedad de horarios: esto se ajustan al horario lectivo mixto de los estudiantes y los sábados.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. Falta de tiempos docentes para atender la demanda de los cursos existentes.
2. No se tiene el enlace para que la persona pueda realizar su auto matrícula ni el pago por e-commerce, cuando es de primer ingreso. Además, el sistema no está al 100% implementado, los procesos dependen de terceras personas, por lo que incide de alguna manera en la agilidad y oportunidad del proceso.
3. Bajos ingresos de la población objetivo por la Pandemia COVID-19, los cuales ha ocasionado:
 - a) Desempleo, lo que provoca una disminución en el poder adquisitivo de la población meta.
 - b) Disminución de la jornada laboral y por ende los recursos no da para pagar las capacitaciones.
 - c) Dificultad en el acceso a tecnologías virtuales, para los procesos de enseñanza aprendizaje.
 - d) Resistencia al cambio de modalidad presencial a la virtualidad.
 - e) No cuenta con acceso de internet o no posee banda ancha necesaria para acceder a las capacitaciones tanto asincrónicas como sincrónicas, por la brecha digital
4. Recursos insuficientes para las exoneraciones.

El siguiente cuadro muestra la distribución del comportamiento de la matrícula por sede y género.

Cuadro Nº 26
Personas inscritas en el área de Artes Plásticas, distribuidos por cantón y género
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, I semestre 2020

Cantón	Femenino	Masculino	Total
Limón	23	0	23
Total	23	0	23

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

La edad de la población atendida, oscila entre los 6 años hasta adultos mayores. En cuanto a su nivel educativo desde primaria hasta universitaria y estatus socioeconómico de acuerdo a Bienestar estudiantil, la gran mayoría de la población requiere exoneración por su condición de pobreza o pobreza extrema.

La información se encuentra en el documento denominado: “Guía-Avance semestral PND 2020 CUNLIMÓN DECAT” suministrada por la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica. Dicho documento contiene datos registrados en diferentes sistemas de información que disponen las distintas áreas y departamentos vinculados con esta Dirección. Se encuentra respaldo en la Decanatura y Dirección de Planeamiento y Desarrollo.

La funcionaria responsable por el seguimiento y/o cumplimiento de las metas es la Directora de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, Rosita Shum Chan, teléfono: 2798-2743, correo electrónico: rshum@cunlimon.ac.cr

V. ANEXOS

5.1. ANEXOS PROGRAMA ACADÉMICO.

INDICADOR: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON BECAS.

Distribución de exoneraciones del Programa Académico, por cuatrimestre.

**Distribución de las exoneraciones
según la modalidad
I cuatrimestre 2020**

Cuadro N°3

Modalidades	Cantidad de estudiantes	Monto Exonerado	Monto Recaudado
Exoneraciones Parciales	17	¢493.440	¢374.816
Exoneraciones Totales	36	¢1.684.254	¢0
Exoneraciones Nulas	0	¢0	¢0
Exoneraciones por Convenio	0	¢0	¢0
Totales:	53	¢2.177.694	¢374.816

**Distribución de las exoneraciones
según la modalidad
II cuatrimestre 2020**

Cuadro
N°3

Modalidades	Cantidad de estudiantes	Monto Exonerado	Monto Recaudado
Exoneraciones Parciales	11	¢280 143	¢231 168
Exoneraciones Totales	48	¢2 086 565	¢0
Exoneraciones Nulas	2	¢0	¢0
Exoneraciones por Convenio	0	¢0	¢0
Totales:	61	¢2 366 708	¢231 168

5.2. ANEXOS PROGRAMA EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA.

INDICADOR: ESTUDIANTES CAPACITADOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS SOCIALES DE GOBIERNO EN CURSOS DE APROVECHAMIENTO.

Distribución de los estudiantes atendidos por sede y programa.

Sede	Cantidad de estudiantes	Programa
Limón	28	Bodegas, Compras y Almacenamiento, Emprendedurismo
Guácimo	7	Inglés para Servicios
Siquirres	20	Inglés (ABI)
Matina	17	Bodega, Compras y Almacenamiento
Talamanca	37	Servicio al Cliente, Operador Ofimático
Total	109	

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

INDICADOR: PROGRAMAS IMPARTIDOS PARA EL APRENDIZAJE DE UNA LENGUA EXTRANJERA QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA

Distribución de los programas impartidos por sede y programa.

Sede	Número de programa	Programa
Limón	3	Inglés ABI Inglés para Servicios (2 grupos)
Siquirres	1	Inglés ABI
Guácimo	1	Inglés para Servicios
Total	5	

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.